



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**“LA ESCUELA PARA PADRES DE MENORES INFRACTORES DE ALTA
PELIGROSIDAD, UNA OPCIÓN DE REHABILITACIÓN”**

TESIS PROFESIONAL

Modalidad: Vía tradicional

***QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL***

PRESENTA

BLANCA ESTELA RANGEL COLCHADO.

DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Elizabeth Bautista López

México, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres,

*porque la mayor riqueza que puede poseer un hijo
es la herencia de tener buenos padres como guía en la vida.*

A mis Hermanos,

gracias por su apoyo y tolerancia.

A mis Sobrinos,

*en especial a Julio César y Víctor
quienes me han apoyado para la realización de esta Tesis.*

A la Mtra. Elizabeth Bautista López,

*mi más profundo y sincero agradecimiento,
gracias por su tiempo, orientación, estima, empuje y
conocimientos que siempre me ha transmitido.*

*A mis Sinodales,
por su tiempo y observaciones para mejorar mi trabajo.*

*A Parmen Romero,
gracias por tu amistad y apoyo incondicional
en todo momento.*

*A María de Lourdes Peña,
mil gracias por tu valiosa colaboración.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
Justificación	9
Objetivo general	10
Objetivo particular	11
CAPÍTULO I	12
LA FAMILIA	12
1.1 Origen y concepto	12
1.2 Funciones de la familia	15
1.3 Tipos de familia	19
1.4 Tipificación de la familia en México	24
CAPÍTULO II	32
LA DISFUNCIÓN FAMILIAR	32
2.1 Condiciones fundamentales para un hogar adecuado	32
2.2 Neurosis y situaciones inadecuadas	41
2.3 Traumas sexuales	52
2.4 Minusvalía física y psíquica	54
2.5 Predisposición genotípica	57
CAPÍTULO III	58
LA FAMILIA DE LOS MENORES INFRACTORES	58
3.1 La conducta antisocial	58

3.2 Familia y delincuencia	66
3.3 Presencia de la madre y actividades de los padres	68
CAPÍTULO 4	83
MENORES INFRACTORES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN	83
4.1 La readaptación social en México	83
4.2 Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón	85
4.3 Menores infractores	91
4.4 Información de los internos	97
CAPÍTULO 5	118
ESCUELA PARA PADRES, COMO MEDIDA PREVENTIVA EN LA REINCIDENCIA DE LOS MENORES INFRACTORES	118
5.1 Justificación	118
5.2 Objetivo	120
5.3 Marco jurídico	122
5.4 Metodología	126
5.5 Estructura temática	132
CONCLUSIONES	163
SUGERENCIAS	168
BIBLIO-HEMEROGRAFÍA	170
ANEXO 1: PROGRAMA RECTOR “ESCUELA PARA PADRES”	173

ANEXO 2: CONSTANCIA DE ACCESO AL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN	194
---	-----

INTRODUCCIÓN

De los agentes socializadores, el primero y más importante es la familia, debido a su influencia temprana en la formación del individuo, ya que es la realidad social más cercana a toda persona, y de la cual dependerá buena parte del desarrollo humano de cada uno de sus miembros.

En mayor o menor grado, dentro de la familia se realizan numerosas funciones de tipo económico, afectivo, religioso, de protección y de identificación del menor, las cuales contribuyen a desarrollar y formar la personalidad. La marca de su influencia continuará presente a lo largo de la vida del individuo.

De los datos obtenidos de los menores infractores¹, se desprende la importancia de la familia en el surgimiento de conductas antisociales. Así también, “se considera que la infelicidad entre los padres, aumenta la posibilidad de que los niños cometan infracciones y que los niños criados en hogares felices son menos infractores que los que proceden de hogares infelices.”²

¹ Confrontar con el contenido del Cap. 4.4 de esta tesis, p. 96

² Latorre, Amalia. “Configuración vincular en adolescentes en riesgo social”. En Gaceta de Antropología. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Num. 22. 2006.

Aparentemente, la discordia matrimonial tiende a exponer al niño a cometer infracciones, tal vez debido a un franco rechazo o descuido, o porque se mina el respeto a los padres, a la gente que le rodea y a la sociedad en general.

El menor infractor habrá de socializarse en un hábitat físico y social complejo y lleno de contrastes. Su cultura y su consecuente conducta estarán acordes con su respuesta a este ambiente difícil y hostil. En algunas situaciones, la realidad del ambiente le mostrará la solidaridad del grupo; en otras, la limitación del espacio físico, la estrechez de la vivienda, los problemas económicos, la miseria y otros factores adversos lo impulsarán a continuos roces con los miembros de su comunidad, lo que generará riñas.

Generalmente no se tiene conocimiento de lo que sucede en el interior de los Centros de Readaptación Social. Por razones de seguridad se encuentra restringido el acceso a estos Centros y a la información de los internos; ello hace que se ignore a nivel social, los esfuerzos que llevan a cabo las instituciones encargadas de incidir en la prevención de conductas antisociales.³

³ A la autora del presente estudio le fue facilitada la visita e información, debido a un permiso especial y esto hace que la información aquí vertida se encuentre limitada por las características propias de seguridad del Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón.

La intención de la presente disertación es destacar la importancia y el papel de la Escuela para Padres, como un elemento clave en la reinserción del menor infractor de alta peligrosidad, a su medio familiar y social, sobre todo del programa que se aplica en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón dado que se trata de un verdadero reto tratar de que la familia acepte nuevamente al menor infractor que fue capaz de atentar contra miembros de ella misma, y por la peculiaridad de las infracciones, la familia manifiesta su rechazo al mantenerlo alejado de ella en un Centro de Orientación. Pero al cumplir los 18 años, por ley tendrá que abandonar el Centro de Atención Especial y entonces volverá al seno familiar, y es mejor que desde su estancia en el Centro de Atención Especial, se propicie el reencuentro con su familia.

En el presente trabajo se incluirá información sobre siete menores infractores que permanecieron internos en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, durante el periodo 2003-2004, únicamente como casos ejemplificativos de la injerencia de la familia en la formación de un menor infractor y la importancia de que el tratamiento se lleve a cabo no solamente con el menor infractor, sino también con su núcleo familiar (o el que represente la sustitución del mismo)..

Se hablará sobre el caso de cada menor, sobre su infracción particular y las circunstancias de su internación. Adicionalmente, se establecerá la necesidad de

integrar a la familia como un actor relevante en su readaptación social y su participación en la escuela para padres.

Justificación

Con la finalidad de brindar un tratamiento integral, secuencial y multidisciplinario al menor, es indispensable el manejo y la intervención en el grupo familiar en donde se le apoye y oriente, creando un espacio de análisis y reflexión, que permita a los padres confrontar la problemática, compartir sus experiencias con otros padres, recibir orientación sobre estrategias para mejorar las relaciones y vínculos interfamiliares manifestando sus afectos y mejorando la comunicación y relación con todos los integrantes del sistema, manejándose con mayor responsabilidad en su función como padres para contribuir sólidamente a disminuir la reincidencia del menor en conductas antisociales.

Se ha observado que “en la gran mayoría de las familias de menores infractores, entre otras características existe en el núcleo familiar desintegración y desorganización ya que son familias con un solo padre, presentan diversos conflictos a nivel afectivo, cultural, social y económico”⁴; situación que aún cuando la autora lo aplica en su país, Argentina, no difiere de lo que sucede en el nuestro:

⁴ Ibid

México. Sin embargo, no se deja del lado que familias completas y aparentemente organizadas de mejor nivel socio-cultural tengan un menor infractor.

En este sentido, la propuesta de una Escuela para Padres enfocada a una familia con algún menor infractor se justifica en la medida de ofrecer alternativas de solución y prevención de reincidencias o aumento de las infracciones juveniles.

Otro punto fundamental a considerar en la justificación, es el hecho de que no es suficiente el sentido común; se requiere de la existencia de instituciones que orienten a los padres sobre la manera más adecuada para relacionarse con sus hijos y brindar una educación, producto de un mejor proceso de crecimiento psicosocial.

Objetivo general

El objetivo general de la presente investigación es, destacar la importancia de la Escuela para Padres de menores infractores en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón para que se reduzca su reincidencia.

A través de esta escuela, se busca ofrecer un espacio dirigido a los padres de familia o tutores para que cuenten con elementos necesarios para la comprensión de los factores causales que incidieron y motivaron la conducta

infractora de sus hijos y puedan de esta manera participar en el tratamiento integral del menor infractor, para lograr la adaptación social del mismo y evitar su reincidencia.

Objetivo particular

- Proporcionar a los padres de familia o tutores elementos de análisis, orientación y reflexión sobre la estructura y dinámica familiar.

CAPÍTULO 1

LA FAMILIA

1.1 Origen y concepto

El origen histórico de la familia se remonta a la organización social del hombre primitivo, el cual tuvo que subsistir como un ser individual y como parte de un grupo. A través de la organización familiar y comunitaria, el hombre primitivo reconoció que era posible solventar sus necesidades. Así, bajo esta idea, el hombre formó una sociedad.

En la familia primitiva, el régimen matriarcal era controlado por la mujer, misma que asumía el poder familiar, mientras que el hombre se dedicaba a la caza y en algunos casos a la guerra. Dentro de dicho matriarcado la mujer es la que cuida, protege y educa a los hijos, mientras que el hombre en su condición de fuerza realiza actividades propias de su condición dominante.

De lo que ahora se conoce, el hombre primitivo tuvo que vencer obstáculos y eventualidades naturales de las cuales no tenía control. Con el

paso del tiempo fue evolucionando, dejando la vida sedentaria para situarse en un lugar determinado. De aquí nacen los cambios de organización dentro de su núcleo social, apareciendo la agricultura como parte vital de su vida en comunidad.

Debido a los cambios socio-políticos y económicos ocurridos en todas las épocas, las familias se han ido adaptando a vivir en lugares aislados a formar pueblos, aldeas, y ciudades rurales. Con el paso del tiempo y aunado al desarrollo de los caminos, las ciudades crecieron y se convirtieron en centros industriales, educativos, culturales y de vivienda, dando paso a las grandes ciudades.

En la actualidad, las grandes ciudades de los países desarrollados, como en algunos países en vías de desarrollo, las familias tienden a reducirse. Los hijos suelen partir a edades tempranas con miras a mejorar su educación, y en muchas ocasiones adquirir o ganar su independencia, de tal forma que se dedican a estudiar y trabajar en otros lugares lejanos a la familia.

“La familia es una institución social basada en lazos maternos y paternos. Está compuesta por individuos genéticamente relacionados o

no, que han desarrollado relaciones entre sí, aunque pueden vivir juntos o al menos establecer una relación constante.”¹

De los dos grandes grupos de familias, se puede tener la llamada familia conyugal y la familia consanguínea. La primera está representada, por la relación existente entre dos personas de diferente sexo, las cuales se unen solamente por el impulso sexual. Como una evolución de esta familia, se da el matrimonio, mismo que reconoce la igualdad de derechos en la pareja y tiene por objeto la procreación.

Respecto a la familia consanguínea, esta se caracteriza por la relación genética entre padres e hijos, entre hermanos y parientes colaterales. Las relaciones genéticas, derivadas de una situación marital o fuera de ella, se regían por las normas de descendencia y no por la afinidad que pudiese existir.

Con la anterior, puede indicarse que la familia implica una institución social que está en constante evolución. Los elementos que la han caracterizado son²:

- Es una comunidad que surge por el matrimonio y fuera de él.

¹ SNDIF. Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I. SNDIF. México. 2005

² SNDIF. Numeralia de la Familia en México, Diagnóstico de la Familia Mexicana. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México. 2005

- Se compone de progenitores y procreados, aunque también participan adoptados y sujetos unidos por razones de consanguinidad.
- Implica convivencia regular, ya sea en un sitio determinado o uno indeterminado.
- Es el vínculo entre generaciones que garantiza la continuidad de una cultura y un elemento importante en la sociedad.
- Es la célula básica de la vida social, es determinante en la conformación de la personalidad infantil y como consecuencia en la del hombre, de cuya estabilidad, equilibrio, respeto y trato depende la vida adulta.
- Implica el ejercicio de una autoridad, jerarquía, respeto, convivencia, guía y ejemplo.
- A través de ella se solventan necesidades básicas de afecto, salud, alimentación, vivienda, vestido, esparcimiento y educación.

1.2 Funciones de la familia

En la sociedad occidental, la función esencial de la familia es preservar la seguridad de sus miembros, así como la educación de los hijos.

De esta forma se transmiten los valores de la cultura en la que está insertada la familia. Considerando ello, la familia actúa como agente ideológico que transmite, preserva e induce acciones y normas sociales.

En general, la familia tiene un ámbito que condiciona las relaciones familiares: casa común, lazos de sangre, afecto recíproco y vínculos morales, que la configuran como unidad de equilibrio humano y social. Así, la familia es el lugar insustituible para educar, para configurar y desarrollar la individualidad y originalidad del ser humano.

La familia es la conexión primaria entre el ser humano y el resto del mundo. A través de ella se conoce el significado y la estructura de las relaciones sociales. Forma un vínculo psicológico con el ambiente, vínculo que se hace extensivo al lugar geográfico donde se nace, propiciando la identidad personal y la comunitaria.

La familia es el espacio educativo por excelencia y el ambiente más propicio para el desarrollo personal y el descubrimiento de la propia identidad. Es la que primero influye en la personalidad del individuo, cronológicamente hablando, y la que deja una huella permanente en la persona.

“Dicha huella se considera positiva cuando hay amor y aceptación incondicional; aun cuando también existan malos entendidos, faltas de afinidad, distanciamientos, etcétera. Por su parte, la huella negativa es cuando lo propio de la familia se corrompe y hay franco rechazo, abandono e indiferencia.”³

En el interior del contexto familiar se proporcionan a los hijos experiencias de aprendizaje que les acompañarán de por vida. A través de la familia, se brindan valores que se consideran esenciales para sobrevivir, se establecen lazos afectivos y se transmiten normas o pautas de comportamiento aplicable en la vida cotidiana, en la sociedad, en el empleo, en la formación de otras familias y en lo individual.

De las funciones universales de la familia se pueden encontrar “la regulación sexual, el sustento económico, la perpetuación de la especie, la educación y socialización y el afecto mutuo entre sus miembros”⁴

En cuanto a la regulación sexual, primeramente se busca la satisfacción sexual de los cónyuges, que se complementa con el amor y el

³ López de Llargo, A; Cruz de Galindo L. Recursos de la educación para dar sentido a la globalización. RLP. México. 2003

⁴ OMS. La familia y la salud. Organización Mundial de la Salud. Washington. 2003

trato cotidiano. De la adecuada convivencia, se da como resultado una relación estable.

En cuando a la función económica, la familia busca primordialmente la satisfacción de sus necesidades materiales, trabajando uno o más miembros, ya sea el padre, la madre y/o los hijos. Dentro del hogar corresponde generalmente al padre ser proveedor de satisfactores físicos, y cuando alguno de los miembros trabaja, estas remuneraciones no se canalizan al bienestar familiar.

La función de reproducción representa la continuidad de la familia con el nacimiento de los herederos. La función de la familia en este aspecto, tiene variaciones, en las que una vez procreado el primogénito, los demás hijos tiene igualdad de condiciones.

La función educativa y socializadora, implica que el aspecto educativo es una de las funciones más importantes, pero también tiene variantes en su realización. Su papel a desempeñar es adaptar a los niños, como a los jóvenes a la vida social. Este papel, sin embargo, no se limita únicamente a la familia, ya que hay otras instituciones que apoyan esta función, esencialmente la escuela.

La función afectiva, implica el equilibrio emocional, el cual puede lograrse o no. En él existe el calor afectivo y se comparten alegrías y desilusiones de cada miembro. Siendo esto normal por el estrecho trato que existe entre ellos. El aspecto afectivo siempre ha sido una necesidad, porque el hombre desde que nace necesita sentir que alguien le quiere y le protege.

1.3 Tipos de familia

La clasificación general de los tipos de familia puede resultar relativa y subjetiva. Sin embargo, de los tipos más comunes utilizados para analizar y entender el comportamiento de la familia y sus integrantes está la clasificación que agrupa a las familias en nuclear, extendida, ampliada y monoparental.

“El modelo de la familia nuclear o elemental se encuentra considerado como el ideal, aunque en distintos sectores de la sociedad predomine la familia extendida o ampliada; sobre todo cuando éstas constituyen, además

de su función específica, grupos de subsistencia.”⁵

La familia nuclear o elemental está constituida por el padre, la madre y los hijos. Este tipo de familia da lugar a que haya participación en la toma de decisiones familiares; sin embargo, el hombre es el que mantiene el dominio formal sobre la mujer, ya que ésta asume las tareas domésticas, incluyendo el trabajo en casa y con los hijos.

Del Diagnóstico de la Familia Mexicana⁶, se considera familia nuclear la constituida por un jefe y su cónyuge; un jefe y su cónyuge con hijos no casados; o un jefe con hijos no casados. Se consideran hijos no casados: los hijos solteros, divorciados, viudos y separados que viven con sus padres. Así como los hijos casados que viven con sus padres y no viven con su pareja.

La familia extendida es la que se forma por una familia nuclear y varias generaciones. En este caso sería una familia de triple generación, la cual la componen los padres, sus hijos casados o solteros, hijos políticos y

⁵ Latorre, Amalia. “Configuración vincular en adolescentes en riesgo social”. En Gaceta de Antropología. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Num. 22. 2006

⁶ SNDIF. Numeralia de la Familia en México, Diagnóstico de la Familia Mexicana. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México. 2005

nietos. También se considera una familia extensa aquella donde se vive con sobrinos, tíos, abuelos, primos e inclusive amistades.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el Diagnóstico de la Familia Mexicana⁷, considera a la familia extensa como la formada por una nuclear con otros parientes y/o personas sin lazos de parentesco con el jefe; un jefe con otros parientes o un jefe con otros parientes y personas sin lazos de parentesco con el jefe.

Estructura de las familias nucleares y extensas

Total de familias	NÚMERO DE HOGARES			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total
Nucleares	13,059,266	2,235,639	15,294,905	63	11	74
Extensas	3,717,274	1,623,990	5,341,264	18	8	26
Total	16,776,540	3,859,629	20,636,169	81	19	100

Nota: No se consideran los hogares familiares "no especificados" (115 810).
Fuente: XII CGPV 2000, más estimaciones con base en la muestra censal 2000.

En el año 2000, "la población mexicana se agrupaba en 20.6 millones de familias, de las cuales 15.3 millones eran familias nucleares

⁷ SNDIF. Numeralia de la Familia en México, Diagnóstico de la Familia Mexicana. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México. 2005

(74%) y 5.3 millones eran extensas (26%). Del total de familias, 81% estaban encabezadas por hombres y 19% por mujeres. De las familias nucleares, 13 millones eran precedidas por jefes, lo que representa 63% de todas las familias y 85% de las nucleares. En cambio en las familias extensas, 3.7 millones estaban a cargo de hombres, constituyendo 18% del conjunto de familias mexicanas y 70% de las extensas.”⁸

Por su parte, la familia monoparental, “es todo núcleo familiar constituido por un hombre o una mujer viviendo al menos con uno o varios hijos menores de 18 años a su cargo o que, superando esa edad pero siendo menores de 26 años, presenten alguna circunstancia o algún tipo de minusvalía que haga que la relación de dependencia económica y social se mantenga.”⁹

Según el INEGI, la familia monoparental es aquella que se constituye con la presencia de uno de los padres y al menos un hijo.

⁸ SNDIF. Numeralia de la Familia en México, Diagnóstico de la Familia Mexicana. Op. cit.

⁹ Rodríguez Sumaza, Carmen y Tomasa Luengo Rodríguez. *Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales*. Universidad de Valladolid. España. 2003

Familias nucleares		Número de hogares	%	% del total de hogares
Familias nucleares con hijos	Jefe	11,189,676	96.9	73.2
	Jefa	357,977	3.1	2.3
	Total	11,547,653	100.0	75.5
Familias nucleares sin hijos	Jefe	1,591,588	94.6	10.4
	Jefa	90,852	5.4	0.6
	Total	1,682,440	100.0	11.0
Monoparentales	Jefe	260,166	12.6	1.7
	Jefa	1,804,646	87.4	11.8
	Total	2,064,812	100.0	13.5
Totales	Jefe	13,041,430	85.3	85.3
	Jefa	2,253,475	14.7	14.7
	Total	15,294,905	100.0	100.0

Fuente: XII CGPV 2000, más estimaciones con base en la muestra censal 2000, preparada mediante reprocesamiento de la información básica.

En relación a consideraciones económicas sobre la familia y tomando también en cuenta su ubicación en el tejido social para la sobrevivencia, los tipos de familia se pueden agrupar en rural, subproletaria, proletaria, clase media y clase alta.

1.4 Tipificación de la familia en México

La tipificación de la familia, con base en distintos enfoques sociales puede ser¹⁰:

- Según sus reglas de residencia: patrilocal, cuando la pareja casada establece su residencia con los padres del marido; matrilocal o neolocal.
- Según el número de esposos: monogamia, cuando la unión es de un solo marido y una sola esposa; poligamia, en sus modalidades de poliginia y poliandria, cuando un cónyuge se une con dos o más del otro sexo.
- Según las relaciones de poder: Patriarcal, cuando el marido es el dominante; matriarcal si lo es la esposa; e igualitaria.
- Según la modalidad de composición grupal en el hogar: Las nucleares, compuestas de esposa e hijos no unidos maritalmente.
- La familia conjunta, constituida por dos o más parientes por línea directa y del mismo sexo, junto con sus cónyuges y descendientes,

¹⁰ SNDIF. *Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I*. México, 2005.

que comparten la misma vivienda y están sujetos a una misma autoridad.

- Extensa propiamente dicha, cuando la familia conjunta vive dispersa aunque suelen residir próximos y realizar actividades económicas comunes.

Considerando una agrupación específica, se tiene la familia rural, la subproletaria, la proletaria, la de clase media y la de clase acomodada¹¹. La familia rural normalmente se encuentra establecida en poblaciones cercanas a las ciudades. En ellas frecuentemente viven dos o más familias nucleares. Generalmente habitan en una casa de construcción sólida (adobe o ladrillo). El hombre trabaja sus propias tierras, mientras la mujer se dedica a las labores domésticas y a la crianza de los hijos.

La familia subproletaria es aquella que se encuentra frecuentemente en zonas marginadas, en donde ellos mismos construyen sus casas, hechas de cartón corrugado y paredes de bloques de concreto sobrepuestos. Existe la tendencia de integrar a los hijos casados, pero con el tiempo éstos se disgregan. El padre no tiene un trabajo fijo, desempeñan diferentes labores (cargador, albañil, peluquero, etcétera). La mujer se ve

¹¹ Ibid.

en la necesidad de buscar otros ingresos, trabajando el comercio en pequeño, y además atiende las labores de la casa. Su escolaridad es nula, los hijos varones algunos llegan a terminar la primaria, las hijas sólo van a la escuela mientras aprenden a leer y a escribir.

La familia proletaria, por lo regular vive en colonias obreras o industriales, contando en ocasiones con los servicios básicos: agua y luz. La casa en donde habitan está construida en adobe y tabique. Su escolaridad es de estudios primarios y en algunos casos secundarios o alguna otra instrucción.

Regularmente esta familia recibe los servicios del Seguro Social. La mujer se dedica a las labores domésticas y al cuidado de los hijos. El hombre realiza su trabajo fuera de la casa, su sueldo es el mínimo y sus hijos acuden a la escuela primaria y en raras ocasiones la concluyen.

En el caso de la familia rural y subproletaria, viven en una lucha constante, por cubrir sus necesidades primordiales quedando en segundo término la educación de los hijos. La familia proletaria se ve limitada por la falta de preparación de los padres.

La familia de clase media, se caracteriza porque “en ella generalmente el padre, con o sin una carrera universitaria, tiene conocimientos básicos y en algunos casos con el nivel de secundaria; emprende trabajos en el comercio para poder proporcionarle a sus hijos alguna carrera universitaria.”¹²

Algunos de ellos la cursan, pero no llegan a concluirla porque se casan; sin embargo, sus conocimientos les permiten conseguir trabajo en oficinas o bancos, lo cual le reditúa un sueldo superior al mínimo que le permite vivir con su familia. En este tipo de familia existen conflictos, pero casi no se toma la decisión de separarse.

La familia de clase acomodada se caracteriza “por vivir generalmente en casas residenciales, de las cuales muchas veces son propietarios, éstas son de lujo y modernas, poseen más de dos automóviles, servidumbre y otro tipo de ayudantes. Tienen un ingreso elevado, ya que la mayoría son profesionistas o industriales.”¹³

La esposa tiene estudios superiores a la secundaria; en su hogar ella

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem

dirige la servidumbre y distribuye el presupuesto que es manejado por cheque y tarjetas de crédito. Las decisiones son tomadas de una manera liberal y recíproca, en la que participan también los hijos.

La familia de clase media, trata de superarse, se preocupa por la educación de sus hijos y pugna porque terminen una carrera universitaria. La familia acomodada, vive dándose lujos y sin preocuparse por la situación económica, brindándoles con esto una educación escolar a sus hijos.

La tipología de las familias, de acuerdo a la región, zona y localidad en que viven, reconoce la dinámica familiar en las distintas regiones del país, así como también reconoce la variedad de las historias culturales existentes.

En la bibliografía sobre las familias mexicanas se puede constatar cómo los estudios realizados en los diversos lugares de las diferentes zonas del país, registran realidades familiares con específicas características derivadas de los lugares. En cada región predominan culturas históricas más o menos definidas, pero cada vez más mixtificadas por los procesos de migración interna y externa, así como por la comunicación crecientemente más cosmopolita.

Según el Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I se desprende que una mayor cantidad de familias están ubicadas en la zona central del país, particularmente en el centro con 26% del total. En contraste, las familias con menor índice lo están en el sureste peninsular con el 3.3 % para el año de 2000.¹⁴

¹⁴ Ver Tabla.... SNDIF, Op. Cit. p.

Ubicación de las familias¹⁵

	Porcentajes de Familias		
	(Unid. Domésticas)		
	1960	1970	2003
Familias Rurales	67.90%	61.80%	32.80%
-En poblados de menos de 2,500 Hab.	49.3	41.30%	22.60%
-En Poblados entre 2,500-14,999 Hab.	18.6	20.50%	10.20%
Familias Urbanas Intermedias	2410.00%	29.70%	33.50%
-Rururbanas: 15,000-49,000 Hab.	8.6	4.90%	6.2
-Familias en Cds. "Medias": 50,000- 499,999	11.7	11.80%	16.6
-Ciudades entre ½ y 1 millón Hab.	3.8	3	10.7
Familias Urbanas Metropolitanas	810.00%	8.50%	33.60%
-Ciudades metropolitanas: entre 1 y 3 mill. Hab.			8.1
-En ciudad megalopolitana de más de 3 mill. Hab.	8.1	8.50%	25.5

En relación a la ubicación local, cabe indicar una disminución de la prevalencia rural hacia la urbana. En el año de 2003, en cuanto a lo urbano, la ciudad megalopolitana de más de 3 millones de habitantes ocupa el primer lugar con 25% y en el otro extremo, los poblados rurales entre 2500 y 14999 habitantes representan el 10.2%.

¹⁵ Fuente: SNDIF. Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I. México. 2005, con datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda. INEGI (1960, 1970 y 2000, según Walter Rangel González.)

Por lo que corresponde a su nivel económico, las familias pobres representan el 31%, las proletarias el 32%, las de clase media el 22% y las de clase acomodada el 13%, tal como se muestra y detalla en la siguiente tabla.

Familias según el nivel socio-económico

Categorías según nivel socio-económico de vida	Indicadores Salar. Minim	Millones de Hogares	% Parc	% Agrup
1) FAMILIAS EN LA POBREZA				31.4
1.1. Fam.en pobreza extrema e indigencia	0 a 1 SM	2,156	10.6	
1.2. Fam.con pobreza de subsistencia básica	1.01 a 2 SM	4,257	20.8	
2) FAMILIAS DE CLASE PROLETARIA DEPEND.				32.8
2.1. Fam. con pobreza relativa de ingreso limitado	2.01 a 3 SM	4,059	19.8	
2.2. Fam. clase proletaria dependiente no calificada	3.01 a 4 SM	2,666	13	
3) FAMILIAS DE CLASE MEDIA				22.5
3.1. Fam. de clase media modesta	4.01 a 6 SM	3,111	15.2	
3.2. Fam. de clase media con nivel básico bienestar	6.01 a 8 SM	1,496	7.3	
4) FAMILIAS ACOMODADAS				13.3
4.1. Fam. de clase acomodada	8.01 y más	2,722	13.3	
TOTALES NACIONALES		20,467	100	100
(*) No incluyen ingresos en especie, productos de autoconsumo, intercambios y prestaciones no monetarias Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, México, p. 78				

CAPÍTULO 2

LA DISFUNCIÓN FAMILIAR

2.1 Condiciones fundamentales para un hogar adecuado

La carencia de 'valores', tiene sus raíces en el hecho de que en los hogares se piensa, equivocadamente, que lo más importante es tener bienes materiales. Bajo este esquema en la familia, los padres no inspiran a sus hijos el afán de ser. De esta manera se suplantán los fines fundamentales de la vida como son:

- La evolución permanente
- El desarrollo armónico de la personalidad
- El servir a los demás

En contraposición, las condiciones fundamentales para que un hogar sea adecuado necesita ser una fuente para formar una estructura emocional que le permita al individuo ser feliz y mantener relaciones positivas en un

ambiente académico, laboral y social. Para lograrlo, se han identificado ciertas etapas elementales¹:

- **IDENTIFICACIÓN CON EL MEDIO GENERADOR.** Esta se desarrolla durante el lapso de la primera y segunda infancia. Esto es cuando ocurre la identificación de moldes culturales; por ello el pequeño es muy sensible a las acciones exteriores y familiares. Es durante esta época que el niño va haciendo sus primeros contactos con el medio ambiente que le circunda, básicamente son los padres y aquellas personas que están en estrecha relación con él, quienes van a formar el patrón personal del infante.

Es necesario en esta etapa un ambiente alentador, donde el niño encuentre confianza, respeto, seguridad emocional, etc. Resulta ser propicio para que se moldee su personalidad, aunque un ámbito así resulta difícil de encontrar. Cuando en la familia hay constantes discusiones, celos, desacuerdos, desconfianzas, inseguridad económica, etc. se va estructurando un marco hogareño negativo y mísero, donde el carácter del infante se va formando de manera anormal.

¹ Castellano Barca, Germán. Importancia de los factores protectores en el desarrollo psico – social. Pediatría. España. 2005

- Una etapa más corresponde al inicio de la tercera infancia, y es llamada DE AUTODETERMINACIÓN. Se considera así porque el niño tiene una memoria que se refiere a los principios culturales, mismos que ha tomado del ambiente en que vive.

Es durante esta fase, cuando el pequeño asiste a la escuela primaria y recibe la influencia en interacción de compañeros y maestros. Puede ser que alguna de sus conductas se refuercen y otras en cambio al ser rechazadas provoquen dificultad en su esfera psíquica. Indudablemente los coetáneos intervienen decisivamente en el desarrollo del niño, debido a esto la influencia cultural es amplia y mayor, ahora aprenderá nuevos valores que pueden o no ser compatibles con la familia.

- Con la interrelación anterior, se llega a la etapa llamada DE ESTRUCTURACIÓN DE VALORES. Esta principia en lo que se considera el término de la infancia y el inicio de la pubertad.

Durante este período denominado difícil, el púber tratará de corresponder a todo lo que le inculcó su familia, aunque muchas veces, esta identificación que hace precisa la rebeldía, rechazo y de actuación contraria a los valores educativos que recibió.

Por lo anterior, los padres deben tener mayor cuidado en el desarrollo del niño, una participación decisiva para que sirvan de modelo y actúen de la mejor manera posible. Si los hijos son rechazados o incomprendidos por su comportamiento negativo, es más fácil que inicien su propia destrucción en su forma de vida.

- Esta etapa evolutiva termina con la etapa que corresponde AL HOMBRE MADURO. Cada sujeto al desarrollarse y crecer, debe estar viviendo un constante proceso de adaptación a los cambios de su vida, debiendo honrar el don de la libertad en él y de los demás seres que le rodean.

En este incesante crecimiento el hombre que ha tenido un desarrollo armónico y equilibrado, es el individuo que crea a su vez un ambiente donde prevalecen el bien, el afán de servir a los demás de tratar de hacer bien las cosas, actuando con responsabilidad, con fuerza y un deseo ferviente de vivir.

Aunado al aspecto emocional, es conveniente tomar en cuenta el efecto afectivo sobre el individuo. Así, de acuerdo a los estadios en que se

va evolucionando, el niño requiere de protección, de amor por parte de sus progenitores, éste tiene que ser deseado, anhelado, aún desde antes de la concepción.

Durante los primeros años de vida, un infante necesita afecto de parte de quienes lo rodean y lo cuidan, ya que cuando se encuentra en la primera o segunda infancia, el cariño se le puede demostrar respetando su personalidad bio-psico-social, preocuparse por sus problemas, para educarlo de la manera más adecuada, pensando en darle una esmerada preparación y que cuando sea mayor, esté capacitado y pueda responder ante situaciones diversas.

Sin embargo, si el niño es rechazado, estará en una situación frustrante debido a que sus mayores no le proporcionan todo el afecto indispensable para sentirse aceptado, querido y comprendido. Lo anterior, puede producir en el pequeño reacciones agresivas, violentas o de aislamiento.

Otra condición es la ESTIMACIÓN² que se va a tener, significa valorizar los actos de los demás en su propia presencia. Nada es más apreciado en la infancia que reconocer y estimar los triunfos de los pequeños.

Los padres y las personas que conviven con los pequeños deben de aceptar notoriamente los hechos positivos o triunfos que acontecen en la primera y segunda infancia, por ello “cuando el niño logra agarrar un objeto, dar sus primeros pasos, comer sin regar el alimento, lavarse las manos, abotonarse son grandes logros para el niño.”³

Lo anterior, debe acontecer también a medida que el infante progresa en el campo del lenguaje, cuando pronuncia sus primeras sílabas, cuando dice mamá, cuando es capaz de pedir algo, etc. De esta manera todos los éxitos que se sucedan deben ser de alguna forma reconocidos, para que se sientan satisfechos y sigan progresando.

Si los adultos son capaces de estimar estas reacciones, estarán sembrando confianza en sus hijos y ellos mismos se darán seguridad, al

² Participación de la familia y la comunidad en las decisiones vinculadas con la asistencia social para niños. Annie Casey Foundation. US. 2000

³ Ibidem

reconocer que tienen un enorme poder para desarrollarse, transformarse y alcanzar sus metas.

En dicha estimación, va ligada la estimulación. La estimulación transforma las acciones del hombre, conduciéndolo hacia el triunfo. Estimular significa lograr por todos los medios, que el niño o el ser humano en general, sepa que vivir es luchar en forma humana, justa y útil para ser productivo dentro de la sociedad.

Cuando se estimula a los pequeños se les hace sentir que tal o cual tarea la están realizando con acierto, que se está seguro de sus posibilidades para triunfar. También se está estimulando al niño, cuando se le hace saber que ha cometido una falta y que ésta ha originado situaciones negativas, explicándole las razones sin agredirlo.

Ante ello, debe aceptarse las incapacidades de los pequeños; reconocer que el proceso de evolución es lento y que las metas que se le asignen deben ser accesibles, graduadas en atención a sus potencialidades.

Otra condición es la LIBERTAD, misma que debe proporcionarse al infante en forma progresiva. Así, al principio depende totalmente de los mayores y a medida que crece se irá desprendiendo del control, siempre de acuerdo a su edad y a su capacidad para enfrentarse a los problemas de la vida.

Esta libertad progresiva, se ofrecerá en tal forma, que cuando el sujeto llegue a la adolescencia sea casi completamente libre. Para que comprenda este aspecto, es necesario dársele libertad para portarse mal y que él mismo descubra como superar la tentación y salir adelante.

Otra condición es la ESTABILIDAD que comprende tres formas⁴: estabilidad económica, emocional y familiar. La primera se refiere a la seguridad que proporciona al niño, el hecho de crecer sin preocupaciones económicas.

Si el hijo se desarrolla en un medio alterado por problemas de tipo monetario, éstos van a impedir su educación adecuada, originando que se deforme y se pueda convertir en un adulto negativo, explotador, receptivo o

⁴ Ibidem

mercantilista, de aquí que los padres deben analizar su situación financiera, para planificar la familia, pensando en lo que pueda ocurrir.

La segunda estabilidad correspondiente a lo emocional, considera el ambiente que debe reinar en los hogares, de mantenerse ecuánime ante los problemas. Para poder lograrlo, es necesario madurar para comprender la conducta de los pequeños y que si es necesaria aplicar una sanción. Esta debe ser adecuada y justa, de acuerdo a la edad y características de los niños, para que estén seguros y sientan respeto por sus padres al darse cuenta que son comprendidos, hecho que los llevará a tratar de superarse a sí mismos.

Por último, está la estabilidad familiar, implica que los hijos tienen necesidad de un hogar integrado. La ruptura familiar por abandono, producto de la carencia de amor en la pareja, lleva al niño a una inseguridad. Por ello, se debe luchar y salir adelante, revisando cuidadosamente los problemas que se plantean en la pareja, para salvar el hogar que requiere todo ser humano en su evolución normal.

Finalmente, una condición elemental en un hogar adecuado lo es la evocación del amor de la pareja. Esta es una condición necesaria para un

desarrollo adecuado dentro del hogar que tiene una relación directa con la INSPIRACIÓN.

Educar significa fomentar las potencialidades del ser y la forma más natural de lograrlo, es por medio de la inspiración. Inspirar es contagiar, así la educación de nuestros hijos a de realizarse contagiándoles nuestra manera de ser, el modo en que sentimos la vida y la forma en que reaccionamos ante la incentivación cotidiana.

En este caso la responsabilidad como padres es muy grande, pues se debe actuar de tal manera que se sea capaz de inspirar anhelos para triunfar en la vida, siendo útiles a la sociedad de que se forma parte, comprendiendo la belleza que los rodea y sobre todo captando el valor de las cosas y los actos trascendentales, que conducen a una superación constante.

2.2 Neurosis y situaciones inadecuadas

En relación a las condiciones anteriores, cuando faltan éstas los individuos sufren y deforman su comportamiento, que al ser miembros de

una familia la orientan hacia una familia disfuncional. Lo más lamentable es que cuando en el hogar se carece de condiciones positivas, ésta o éstas son substituidas por factores nocivos cuya acción deformadora es devastadora para el desarrollo individual y familiar.

Los factores nocivos en el sujeto más recurrentes son:

- Inestabilidad de los padres
- Situaciones familiares inadecuadas
- Traumas sexuales
- Minusvalía física
- Minusvalía psíquica
- Predisposición genotípica

Las neurosis de los padres, ocurren generalmente “cuando un padre neurótico es agresivo y su actuación no se acerca a una realidad. Sus hijos por lo tanto piensan y sienten que son hipócritas, falsos, duros, etcétera.”⁵

Más tarde, como consecuencia, los menores van a proyectar en todas las personas con autoridad, los mismos sentimientos que en ellos han engendrado sus progenitores y esto lo exponen revelándose

⁵ Castellano Barca, Germán. Op. cit.

arbitrariamente contra todo aquello que significa autoridad, inspección, intervencionismo, etc.

De las situaciones familiares inadecuadas, se desprenden cinco situaciones que pueden producir deformaciones en los niños, tales como:

- Falta de acuerdo entre los padres
- Sobreprotección de los hijos
- Agresión de los padres a los hijos
- Destrucción del núcleo familiar

En general, “de un 60% a 85% de las parejas mexicanas, no están de acuerdo, viven en una constante tensión producto de la falta de madurez emocional, falta de educación, diferencia de patrón cultural, diferencia de credo religioso, diferencia de pensamiento político, diferencia de edades, diferencia de nacionalidades, diferencia de raza, extinción de lazos afectivos, por desconfianza de un cónyuge y sobreprotección de los hijos.”⁶

En cuanto a la sobreprotección, “es común que los padres protejan a sus pequeños, siendo sus servidores incondicionales, impidiéndoles actuar por sí mismos para conquistar la vida. También tienden a querer adivinar

⁶ Ibidem

sus deseos, convirtiéndolos en seres frustrados, de mal carácter, irritables y agresivos.”⁷

En relación a la agresión de los padres a los hijos, el rechazo y agresión son casi sinónimos. El rechazo empieza aún antes del nacimiento del niño, pues en algunos casos no es deseado, lo evitan en diversas formas y si a pesar de los diferentes intentos nace, lo más seguro es que sea abandonado. Si esto no sucede y el infante es soportado, será blanco de severidad, hostilidad, autoritarismo, golpes, laceraciones, mutilaciones, etc.

El rechazo que recibe el pequeño, origina que se inhiba y se adapte hipócritamente al agresor, buscando la forma de no acatar las órdenes o de someterse a ellas. En la escuela se comporta de manera inadecuada y elude las disposiciones de sus maestros.

En relación a la destrucción del núcleo familiar, la conformación de la familia, es decir su estructura puede desintegrarse debido a⁸:

- Abandono del hogar por alguno de los cónyuges
- Separación o divorcio

⁷ Ibidem

⁸ Participación de la familia y la comunidad en las decisiones vinculadas con la asistencia social para niños. Op cit.

- Desplazamiento de la función paterna o materna por parte de familiares
- Segundas nupcias
- Educación defectuosa
- Muerte
- Enfermedad
- Alcoholismo

El abandono del hogar por alguno de los cónyuges genera problemas que afecta a los integrantes de la familia y que ocasionan su destrucción, desestabilización o desintegración. Suceden debido a la falta de uno o de los dos padres. También las ausencias prolongadas ocasionan múltiples inconvenientes, manifestados en el comportamiento rebelde y agresivo de los niños.

El origen de las causas de estas ausencias se puede deber, a factores tales como: viajes frecuentes y prolongados, al trabajo absorbente, también a problemas sociales y personales; es así que el funcionamiento de la dinámica familiar se altera e involucra a todos sus integrantes en esta crisis.

Una madre que por necesidad tiene que trabajar y abandona a su familia, crea una situación de desestabilidad emocional en el hogar, falta su presencia, la autoridad característica de previsión, organización y distribución de la vida doméstica.

Los momentos de crisis familiar han incrementado el número de padres que se ausentan durante el día de sus hijos, por necesidad; este distanciamiento agrava la atención que debiera prestarse a los niños, ocasionándoles estados patológicos. Todo hijo comprende que si es amado por sus padres, le están demostrando su cariño, pero si no es así el vástago los considera con criterio severo de despecho, rechazo o fuga.

En una separación o divorcio, esta situación tiene su evolución, que corresponde a las etapas o ciclos del desarrollo personal de un sujeto. Existe un amor erótico en declinación, donde la pareja vive en rechazo y desprecio mutuo, esto como consecuencia de inmadurez, ya que antes en su niñez predominaron factores deformadores del patrón de la personalidad y que ahora de grande se presentan ocasionando problemas en la familia.

Un hogar en desarmonía a causa de un divorcio, trae deterioro en las relaciones familiares y afecta básicamente a los pequeños. Esta separación

es grave ya que los niños se vuelven desinteresados. El divorcio es consecuencia de la desconfianza, recelo, decepción hacia uno de los cónyuges. Los chicos sienten la pérdida y el abandono, dejan de tener la presencia del padre o de la madre, ocurre que se enojan con el que permanece en la casa, lo consideran el causante de la separación, de no haber podido conservar la estancia del otro.

Por su parte, acerca del desplazamiento de la función paterna o materna por parte de familiares, en la educación del pequeño, muchas veces es dada por diferentes personajes que integran la familia, esto constituye una influencia múltiple generacional en la formación de la personalidad de los niños.

Los padres tratan a los hijos de una manera, los tíos de otra, los abuelos también participan, durante los periodos de vacaciones conviven con otros, la conducta que presentan puede ser de inseguridad, se ven confundidos por las diferentes normas, ante tantas actitudes de los adultos, debiendo en el mejor de los casos explicar a los niños sobre tales situaciones.

En relación a las segundas nupcias, el niño tiene presente la imagen del progenitor que ya no vive con él, es con éste que estaba identificado, por imposición de la nueva persona únicamente se amolda aparentemente a la situación que vive, pero en esencia no es así, hay rebeldía para el nuevo integrante, ya que está ocupando un lugar dejado; anteriormente se sentía unido por el afecto, cariño y comprensión, ahora no es así.

Aún cuando se considera una buena solución el reconstruir el matrimonio, desde el punto de vista económico, de compañía, de nivelación del patrón familiar de los integrantes; sucede muchas veces que los niños no consideran acertada la situación. El tener una persona “extraña” en la casa trae consigo problemas de índole interfamiliar, los padrastros o madrastras no pueden reemplazar el ser faltante, constantemente está recordado, comparado y negado. Estas malas relaciones interfieren con los planes originales de los adultos y de la familia.

En relación a una educación defectuosa, la misión fundamental de la familia consiste en educar a los niños. Este papel les corresponde a los padres, es a partir de las relaciones familiares que los pequeños van estableciendo los cimientos de su personalidad, del contacto con otras personas y objetos de su medio ambiente.

Un ámbito de excesiva rigidez en el hogar, blandura o indiferencia, de preferencia paternas, también ocasiona una mala educación de los hijos. La incompreensión de los padres hacia los chicos cuando están viviendo las etapas de crisis, agravan las relaciones familiares, haciendo más daño en el desajuste del patrón de la personalidad en el púber. La ignorancia de los padres para tratar a sus vástagos, desencadena inarmonía infantil.

La función educadora que debe cumplir la pareja, está llevándose primordialmente por la madre, esto en el caso de que no trabaje fuera de su casa. La mujer debe de cumplir con una carga de trabajo, de correspondencia como esposa, madre, educadora, ama de casa, trabajadora y dando su participación en la vida social.

En relación a la muerte, la desintegración familiar ocasionada por la pérdida de uno de los cónyuges, trae consecuencia de desestabilización de la casa. El fallecimiento en sí es sólo un suceso, que deja una gran pena en los hijos y demás familiares.

En el caso de faltar el padre, no existe modelo a seguir y la madre tendrá dificultad para suplirlo, el niño se encuentra desmoralizado, ya no

tiene quién lo apoye, lo incentive, lo guíe; considerando que un niño necesita de una persona adulta que lo escuche, que le hable, que le aclare sus dudas e ideas, que comprenda sus sentimientos y le proporcione seguridad.

Con la pérdida del padre o la madre vienen a la par desavenencias; es así que la ausencia de alguno de los padres es inoportuna para la evolución de la personalidad de los hijos sean estos de preferencia los pequeños, aunque a los grandes también los afecta.

En cuanto a la enfermedad constante, las ausencias constantes debido a enfermedades graves o por causa de una incapacidad física o mental, por parte de uno de los progenitores, siempre será motivo de dificultades en la dinámica familiar; es por esto que los planes y fines se verán interrumpidos, la comunicación familiar será difícil

Cuando hay enfermedad, quedan afectadas las relaciones conyugales, así mismo se presentan dificultades emocionales, económicas y físicas en la familia. En consecuencia todos quedan involucrados y los hijos reflejan estos problemas en su desarrollo bio-psico-social, a pesar de esto, tiene que existir una constante adaptación y ajuste a la situación que se está viviendo.

En relación al alcoholismo, cuando el ambiente de una familia lo forman padres alcohólicos, por una parte sirven de modelo (malo) a los hijos. “Este patrón de los progenitores es motivado ante todo por incapacidad de afrontar las tensiones y ansiedades provenientes del hogar como del ambiente (trabajo, amistades, otros parientes, etc.) externo, es por esto que recurren a la droga, como medio para evadirlos (compromisos y responsabilidades).”⁹

Desde otro ángulo, estos padres abandonan emotivamente a los hijos, ante todo se adhieren de manera emocional al licor. Es así, que la existencia resulta difícil, impidiendo las interacciones maduras que necesitan los vástagos de sus padres. En una familia de alcohólicos “los nexos son frágiles y por lo tanto la estabilidad familiar no existe como la requieren los hijos.”¹⁰

2.3 Traumas sexuales

⁹ Díaz, Rosa y Lourdes Serrano. ¿Alcohol en la familia? Programa Alfil. Barcelona. 2001

¹⁰ Ibidem

Los traumas sexuales, también son factores nocivos en las familias y en sus integrantes. Se consideran conmociones de tipo emotivo, originadas en alguna de las tres infancias. Este viene siendo otro factor que causa distorsión en la formación de los niños.

Los chicos tienen confusión relativa a sus papeles, es así que en el plano sexual encuentran problemas para conformar su afinidad en la etapa de la adolescencia, que como sabemos hay crisis, por el desarrollo y el cambio.

Contrario a lo que es normal, la sexualidad se puede despertar en un infante, por medio de la agresión sexual manifestada al ver actos sexuales y por ataque directo al pequeño.

Los amigos integran la fuente inicial de información sexual, sólo que muchas veces los datos y la comunicación proporcionada es incorrecta y deformada. Toda esta influencia nociva relacionada con la sexualidad, daña la estimulación y con frecuencia interfiere con la manifestación sana y libre de la madurez sexual.

La actividad sexual que se efectúa a través del juego en los niños, generalmente es más de tipo exploratorio que genital. El acercamiento corporal referente a la inducción de la homosexualidad, es más usual y muchas veces ha sido insinuado de manera intencional, debido a los forcejeos y luchas que se dan entre los chicos; por otro lado las caricias, mimos e intimidad entre las niñas.

Generalmente aquellos casos de problemática sexual de los adultos, corresponden en su inicio a los castigos o advertencias de escarmientos, motivados estos por hechos que se efectuaron como producto de la actividad sexual de una lejana niñez normal.

2.4 Minusvalía física y psíquica

En la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional, “se utilizan los términos discapacitado o persona con discapacidad en vez de minusválido o persona con minusvalía.”¹¹

¹¹ Atención a las personas en situación de dependencia. Libro Blanco. España. 2004

Se puede describir a la persona lisiada como aquella que tiene una situación marginal dependiente, hecho que le resta autonomía. La invalidez física puede ocurrir por nacimiento, accidente y enfermedad. El sentimiento de dependencia puede ser fomentado por la familia, los amigos, en la escuela, el trabajo, los juegos, etc.

El lisiado suele hallarse en situaciones desconcertantes en relación de la posición que tiene con respecto a los demás. Todas aquellas reacciones que presentan la población para la persona con discapacidad, constituye un estímulo inadecuado para el niño, ya que se percibe a sí mismo y se da cuenta de las limitaciones que impone a sus acciones.

Las metas y satisfacciones que tratan de alcanzar todas aquellas personas normales, son un fuerte atractivo para el minusválido. Los objetivos que se persiguen tienen grandes atracciones positivas y aún con esto el temor a la vergüenza y la frustración, funcionará como poderosa fuerza negativa que lo llevará a desistir de esa meta, buscando la protección en los valores de los impedidos físicamente.

La diferencia que existe entre los lisiados físicos, de los que tienen problemas de personalidad, se debe a que en los primeros no dependen

del mismo sujeto. El impedimento físico, muchas veces ocasiona desajustes en el desarrollo de la personalidad.

Es la familia ante todo, la que debe tratar de fomentar en el niño una conciencia perceptiva de sus limitaciones y a la vez incentivar los esfuerzos tendientes a la superación de esta incapacidad.

Por su parte, la minusvalía psíquica “es considerada como la compasión en la que el chico vive, ya sea real o imaginaria que le hace daño. Por lo general, se inicia en su casa, cuando sus padres lo ridiculizan, al compararlo y reprocharle lo poco que vale o lo que hace.”¹²

En la escuela ocurre algo similar, ya que sus compañeros acentúan este sentimiento de inferioridad; los niños marginados suelen ser aquellos que se limitan a si mismos u otros inducen su limitación.

En los chicos se crean serios problemas, graves cuando se les destacan sus defectos o sus cualidades, esto es extremando las valoraciones.

¹² Ibidem

El papel de padres y maestros es el de evitar hasta donde sea posible hacer comparaciones o procedimientos que alteran los mecanismos psíquicos del niño. Lo importante es dar afecto, estimular, incentivar y alentar sus acciones espirituales y los logros que deberán ser triunfos integrales de los pequeños.

2.5 Predisposición genotípica

Al factor genético corresponde a la herencia que una persona recibe de sus ancestros. “La evolución en el crecimiento que va teniendo una persona, obedece precisamente a la predisposición genética.”¹³ Es por esto que cada individuo es diferente a otro, aún tratándose de hermanos.

De todos es conocido que, en una familia los hijos son “educados” en un mismo ambiente familiar y los resultados; sin embargo, no son semejantes, uno puede ser bueno, trabajador, no tener vicios y en cambio el otro será rebelde, irresponsable en sus actividades, mal estudiante, es decir “el dolor de cabeza” de la familia.

¹³ Departamento de Antropología Social. La comprensión pública de la genética y la familia en Europa. Universidad de Manchester. Inglaterra. 2005

Estos contrastes se deben a la carga genética que cada ser recibe en el momento de la concepción; sin embargo, ante una familia normal que atiende las necesidades de sus integrantes, los factores genéticos, aunque decisivos, también se adaptan a las circunstancias positivas que prevalezcan.

CAPÍTULO 3

LA FAMILIA DE LOS MENORES INFRACTORES

3.1 La conducta antisocial

La conducta humana tiene una gran variedad de modalidades. Los extremos oscilan entre aquellos que fortalecen los lazos de unión de la sociedad, hasta quienes rompen con la unidad. Considerando ello, puede haber cuatro tipos de conducta: social, asocial, parasocial y antisocial.

La primera conducta, la social, es aquella que se ajusta a las normas adecuadas de convivencia y no trastoca a la colectividad porque cumple con el bien común. La conducta asocial es la que comprende formas de comportamiento en las que no existe contenido social, no se guarda relación con la convivencia ni con el bien común.

La conducta parasocial tiene como característica principal que contraviene las conductas seguidas por la mayoría de los individuos que conforman determinado grupo; sin embargo, no está dirigida hacia la

destrucción de la colectividad; son los clásicos choques generacionales en los que el sector de la sociedad no acepta los valores adoptados por la mayoría, es decir no realiza el bien común pero tampoco lo destruye.

Por lo que corresponde a la conducta antisocial¹, “ésta está dirigida contra el bien común y atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruyendo sus valores fundamentales y lesionando las normas elementales de convivencia.”²

Los criterios principales de diagnóstico del trastorno disocial (en el que se presenta una perturbación mental del individuo), según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM IV (1994) son:

A	Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento del que se violan los derechos básicos o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de tres o más de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y por lo menos de un criterio durante los
---	--

¹ La “conducta antisocial” se ubica como acciones o actitudes de un individuo que ataca los bienes de la sociedad, aún sin llegar a significar un “trastorno disocial”, porque éste último representa ya una perturbación mental del individuo, que lo va a orillar a conductas recurrentes en contra de la sociedad. La primera puede ser consecuencia del segundo, pero igualmente puede tratarse de una conducta pasajera cuando no se presenta la segunda condición.

² Serrano, I. Agresividad infantil. Pirámide. Madrid. 2003

	últimos seis meses:
	<p>Agresión a personas y animales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros. 2. A menudo inicia peleas físicas. 3. Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas. 4. Ha manifestado crueldad física con personas. 5. Ha manifestado crueldad física con animales. 6. Ha robado enfrentándose a la víctima. 7. Ha forzado alguien a una actividad sexual.
	<p>Destrucción de la propiedad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves. 9. Ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas.
	<p>Frecuencia o robo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona. 14. A menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones. 15. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima.

	Violaciones graves de normas:
--	--------------------------------------

	<p>A menudo permanece fuera de casa durante la noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad.</p> <p>Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustituto (o solo una vez sin regresar durante un largo periodo de tiempo).</p> <p>Suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años.</p>
B	<p>El trastorno disocial provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.</p>
	<p>Especificar el tipo en función de edad de inicio:</p> <p>Tipo de inicio infantil: se inicia por lo menos una de las características criterio de trastorno disocial antes de los 10 años de edad.</p> <p>Tipo de inicio adolescente: ausencia de cualquier característica de trastorno disocial antes de los 10 años.</p>

	<p>Especificar la gravedad:</p>
--	--

<p>Leve: pocos o ningún problema de comportamiento exceden de los requeridos para establecer el diagnóstico y los problemas de comportamiento sólo causan daños mínimos a otros.</p> <p>Moderado: el número de problemas de comportamiento y su efecto sobre otras personas son intermedios entre leves y graves.</p> <p>Grave: varios problemas de comportamiento exceden de los requeridos para establecer un diagnóstico o los problemas de comportamiento causan daños considerables a otros.</p>
--

Fuente: American Psychiatric Association. (1994). DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. España, Barcelona: Masson

El trastorno disocial, especialmente de tipo infantil, es mucho más frecuente en varones. Las diferencias entre sexos también se observan en tipos específicos de problemas de comportamiento. Los varones con diagnóstico de este trastorno incurren frecuentemente en robos, peleas, vandalismo y problemas de disciplina escolar.

Las mujeres con dicho diagnóstico se caracterizan por la práctica de “mentiras, ausentismo escolar, fugar, consumo de tóxicos y prostitución. Mientras que la agresión que implica un enfrentamiento pasional suele ser

más desplegada en varones, las mujeres tienden a practicar más comportamientos que no entrañan confrontación.”³

Los trastornos de conducta antisocial se tratan de un trastorno que afecta a un importante número de individuos porque reflejan un conjunto de conductas no aceptadas por la generalidad. En ellos, es posible que se produzca un gran deterioro en la vida personal y social, que tienden a permanecer tanto a corto como a más largo plazo, volviéndose resistentes al cambio, incluso cuando se planifican tratamientos que no tienen éxito o bien el sujeto no alcanza la madurez necesaria y/o la deseada.

Por lo regular, la conducta antisocial tiene un pronóstico negativo, siendo origen con frecuencia conductas posteriores de alcoholismo, drogadicción, enfermedades crónicas, conductas delictivas, conductas relacionadas con infracciones y trastornos psiquiátricos.

Entre las características recurrentes de quienes presentan una conducta antisocial se tiene⁴:

³ American Psychiatric Association. DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Masson. España. 2005

⁴ Ajuriaguerra, J. Manual de Psiquiatría infantil. 4ª ed. Masson. México. 2000

- Casi la totalidad han sufrido abandono o desconocimiento de sus padres o madres.
- Por descuido o por inducirlos a la violencia, muchos han sido entregados o regalados,
- Muchas veces han fracasado en la escuela e ingresado tempranamente en grupos violentos, consumidores de drogas, que les han dado alguna forma de coherencia e identidad, librándolos de alteraciones psicológicas graves, como la psicosis.
- A pesar de su trastorno, no pierden el juicio de realidad. Tienen bien diferenciado quienes son ellos y quienes son los otros.
- Se sienten al servicio de la agresión, dado que a través de ella pueden sacar todo lo que ellos no recibieron y además merecen tomar de la sociedad lo que nunca les dio.
- Buscan una reparación que nunca llega, porque han perdido por completo la esperanza.
- Su niñez y adolescencia es un escenario de rebeldías
- Sus figuras paternas están degradadas, no hay a quien enfrentarse en la casa porque allí no existe ninguna ley.

- El lugar donde buscan el enfrentamiento pasa a ser la sociedad, convirtiéndose en delincuentes.

Las conductas individuales o grupales que dañan o lesionan la vida social y que tiene consecuencias graves son consideradas antisociales ya que violan leyes o normas. En atención a ello, puede enlistarse cuatro posibilidades⁵:

1. conducta prosocial, comprende todas las conductas que ayudan a favorecer la convivencia y la coexistencia al grupo social.
2. conducta no tipificada, son conductas que determinados sectores de la sociedad las consideran violatorias de ciertas normas mínimas de convivencia social; sin embargo, éstas no son consideradas en las leyes penales, tal como las manifestaciones públicas que obstruyen las vialidades.
3. conducta tipificada sin consenso, son conductas consideradas en las leyes penales, pero ciertos sectores de la sociedad no las consideran violatorias de ningún principio, tal como el aborto o la eutanasia.

⁵ Silva, A. Criminología y conducta antisocial. Pax. México. 2003

4. conducta tipificada como consensuado, comprende conductas en las que existe consenso acerca de que violan principios, porque deben ser sancionadas por las leyes penales.

En este sentido, la conducta disocial no está limitada al estudio de los delitos o infracciones, sino puede ampliarse al estudio de conductas no tipificadas en los códigos penales, tal como la drogadicción, el alcoholismo, entre otras.

3.2 Familia y delincuencia

De acuerdo a una investigación realizada en España⁶, se señala que la figura paterna y la figura materna son factores que inciden en el problema de la conducta antisocial.

En mayor medida, los internos alojados en cárceles, están por haber cometido robos en banda y/o con arma. Igualmente, se aprecia que tienen rasgos comunes, como “no saber porqué han venido al mundo, excepto

⁶ Sobral, J; E. Romero; A. Luengo y J. Marzoa. Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. Universidad de Santiago. España. 2000

porque la madre quedó embarazada y que el padre es un desconocido, alguien que ha estado un tiempo o volvió tras años de desaparición.”⁷

En particular, es recurrente encontrar que la figura del hombre está degradada, y la familia es un lugar donde entra y sale gente. Ante ello, el problema no son las nuevas parejas de la madre, sino que van y vienen y nadie explica nada. Es una realidad de hechos y de silencios, no de palabras. En otros casos, las madres no aparecen en los recuerdos de infancia; están borradas, por el dolor que produce el descuido y el abandono.

La violencia ocurrida en la familia no siempre adopta la forma de golpe, sino también de abandono, de falta de contención, de indiferencia o no reconocimiento. El ingreso en la escuela es el primer lugar de choque dado que en ella existen reglas y sanciones a quienes no las respeten. En este recinto, los niños o adolescentes son donde suelen manifestar sus primeros actos rebeldes o hasta violentos.

Así también, se argumenta que la violencia es instintiva. Sin embargo, los estudios científicos actuales reportan que “las causas de la violencia son

⁷ Ibidem

múltiples y éstas incluyen factores biológicos, fisiológicos, conductuales, sociales, económicos y políticos.”⁸

De manera consistente con las condiciones individuales y las contextuales, existen factores centrales básicos en la génesis y en el desarrollo de las conductas de riesgo de la criminalidad, sobre las cuales se puede trabajar en prevención. Los factores individuales y contextuales son:⁹

- la edad y la iniciación temprana en una conducta de riesgo en la adolescencia;
- las expectativas respecto de la escuela y de las calificaciones escolares;
- la conducta general, tales como acciones inapropiadas;
- observar influencias antisociales, ya que muchas veces más allá de los factores individuales los factores contextuales son los que conducen a la generación de conductas de riesgo;
- las influencias de los padres, particularmente sus estilos autoritarios o permisivos; y
- las influencias del vecindario.

⁸ American Psychiatric Association. Op. cit.

⁹ Ortiz de Zárate, M. “Negligencia Infantil.” Revista Mexicana de Puericultura y Pediatría. México. 2000

Basados en un modelo para estudiar las causas y las consecuencias de la conducta antisocial con gran influencia en las relaciones familiares abusivas, se tiene que es precisamente en la familia donde se condiciona la conducta.

En este sentido, el contexto más amplio lo constituyeron las cualidades de la comunidad en las que está inmersa la familia, tales como la pobreza, la ausencia de servicios, la violencia, la desorganización social, la carencia de identidad dentro de sus miembros, y la falta de cohesión en ella. Por su parte, el contexto sociocultural incluye los valores y las creencias culturales.¹⁰

De los agentes socializadores, el primero y más importante es la familia, debido a su influencia temprana en la formación del individuo, ya que es la realidad social más cercana a toda persona, y de la cual dependerá buena parte del desarrollo humano de cada uno de sus miembros.

Como se ha mencionado anteriormente, en mayor o menor grado, dentro de la familia se realizan numerosas funciones de tipo económico,

¹⁰ Ortiz de Zárate, M. op. cit.

afectivo, religioso, de protección y de identificación del menor, las cuales contribuyen a desarrollar o a deformar la personalidad.

“Cuando hay gran infelicidad entre los padres, aumenta la posibilidad de que los niños cometan infracciones y que los niños criados en hogares felices son menos delincuentes que los que proceden de hogares infelices.”¹¹

Aparentemente, la discordia matrimonial tiende a exponer al niño a realizar infracciones, tal vez debido a un franco rechazo o descuido, o porque se mina el respeto a los padres y por lo tanto la fuerza de autoridad.

Cualquiera que sea la organización familiar, los contactos entre sus miembros o su relación en la comunidad, la disminución de la autoridad familiar, tanto moral como emocional en la vida del adolescente, aumenta también la probabilidad de la delincuencia.

En la concepción de la familia, “ha desempeñado un papel importante el modelo burgués, pues se ha tomado como ideal y prototipo de la familia

¹¹ Ibidem.

perfecta, constituida por una pareja monogámica.”¹² El elemento femenino se encarga de la reproducción biológica y del cuidado de los hijos y del esposo. La mujer trabaja para transformar las materias primas en alimentos y apoyar de este modo la reproducción de la fuerza de trabajo.

Asimismo, transmite a los hijos los “sagrados” valores tradicionales de la obediencia, la religión y el respeto a la autoridad. Apoya, además a su marido y a sus hijos con su presencia moral. Existen muchas realidades familiares, pues cada grupo posee una expresión diferente que depende del contexto en que se desarrolle.

Por otra parte, el sector popular integra diferentes grupos sociales heterogéneos entre sí, lo que impide hablar de una sola clase social, tanto respecto de la cultura como de la integración al trabajo remunerado.

En este sector se engloban modos y calidades de vida diferentes, como son el del obrero, el subempleado, el migrante rural en busca de trabajo, el desempleado, etc. A pesar de esta heterogeneidad, se pueden encontrar elementos comunes a todos ellos, los cuales se derivan del rápido y complejo fenómeno migratorio rural-urbano vivido por México en las

¹² La comprensión pública de la genética y la familia en Europa. Op. cit.

últimas décadas.

En los inmigrantes “es patente el choque de cultura. En sus descendientes es todavía más crítico el problema, porque son individuos a los que sus familias no han podido transmitir una visión congruente del mundo, sino conflictos derivados del choque cultural que viven.”¹³

En el aspecto económico, encontramos también un denominador común: su vida familiar está totalmente dominada por su bajo poder adquisitivo, lo que obliga a padres e hijos (aún a los pequeños a buscar formas de incremento del ingreso familiar. En estas condiciones, frecuentemente se considera el robo como un trabajo, el único posible en ciertas ocasiones.

Esta situación afecta las relaciones familiares cuando se afronta la vida diaria en muchos hijos y poco dinero, pues queda poco tiempo y energía para mantener la disciplina y brindar a los hijos el afecto que necesitan.

Los salarios de la inmensa mayoría de la clase trabajadora son

¹³ Ibidem

insuficientes para sostener una familia. Esta situación “no es producto de la crisis, sino estructural; es decir, inherente al modo de funcionar de las sociedades subordinadas. La crisis, al acentuar el desempleo y la pérdida del valor real de los salarios, ha puesto en evidencia la situación de la clase trabajadora.”¹⁴

Por lo que se refiere a la vivienda, se vive también una situación penosa. La gran esperanza de estos sectores es la posesión de un pedazo de tierra para construir su casa. No todos logran enfrentar simultáneamente, el pago del terreno, los impuestos prediales, la construcción progresiva de la vivienda, los servicios, así como los fraudes de que son víctimas por parte de los fraccionadores y de las oficinas gubernamentales.

Muchas veces malbaratan lo que tienen, ante el primer comprador, y emprenden una nueva peregración a zonas de mayor marginación e insalubridad.

La solidaridad practicada espontáneamente en las colonias populares es un fenómeno frecuente, útil para responder a múltiples situaciones sociales, como en el caso de enfermedad, muerte o llegada de una nueva

¹⁴ Ibidem

familia al barrio. Para llevar a cabo las fiestas, se busca el apadrinamiento, y en la relación de compadrazgo se obtiene el apoyo del grupo.

En el contexto anterior, el menor infractor habrá de socializarse en un hábitat físico y social lleno de contrastes. Su cultura y su consecuente conducta estarán acordes con su respuesta a este ambiente difícil y hostil. En algunas situaciones, la realidad del ambiente le mostrará la solidaridad del grupo; en otras, la limitación del espacio físico, la estrechez de la vivienda, los problemas económicos, la miseria y otros factores adversos lo impulsarán a continuos roces con los miembros de su comunidad, lo que generará riñas, puesto que la miseria no es favorable a relaciones plácidas y armoniosas.

Lo anterior, repercute en el futuro del menor, cuando en la adolescencia se alíe con pandillas; entonces repetirá estas conductas solidarias siendo fiel a su grupo, y compartirá con él actividades violentas.

En la mayor parte de las familias existe el padre y la madre; sin embargo, la figura paterna es muy inestable. “En los grupos familiares en los que uno de los padres está ausente y no hay una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como

de hijos son confusos y no se hallan delimitados claramente.”¹⁵

Estas familias están propensas a problemas, tanto familiares como individuales. Una figura masculina poco estable, lejana o ausente proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo expuesto a la influencia de otros grupos.

Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores. Muchos de éstos relatan con dolor y vergüenza que sus padres están ausentes; la mayoría por abandono total, algunos por preferir a otra mujer. Incluso algunos niños dicen: “Mi padre murió”, o bien, “no sé por qué se fue”, como en actitud de negar la causa de la ausencia, considerando preferible “matar” al padre o ignorarlo que hablar del motivo de la ausencia.

El abandono paterno, es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo al padre (algunas veces también hacia la madre), resentimiento y actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías y patrones). También conlleva falta de disciplina, el niño actúa a voluntad y atiende sus propios problemas y carencias desde

¹⁵ Sobral, J; E. Romero; A. Luengo y J. Marzoa. Op. cit.

temprana edad.

Adicionalmente al ambiente familiar, la escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en el establecimiento de reglas y las maneras con las que se hacen cumplir las mismas.

Existe una relación entre los ambientes escolares y la delincuencia; “un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores, y entre los estudiantes. Así mismo, en la escuela ocurre también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y relacionados con infracciones y que algunos estímulos del contexto escolar promueven más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas.”¹⁶

Con ello, el ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros, y es

¹⁶ Silva, A. op. cit.

también, el escenario en el que reciben más influencia. Un ambiente escolar negativo puede conducir a los escolares a comportarse antisocialmente. De la misma manera, hay más confrontación en ambientes donde existen reglas que no son claras, o reglas arbitrarias e injustas. Lo mismo ocurre cuando las conductas desviadas de los menores son ignoradas.

En correspondencia a la familia, los vecindarios son parte de la vida diaria de los menores. En ellos, se ha encontrado que los vecindarios juegan un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales.

3.3 Presencia de la madre y actividades de los padres

La mujer de clase popular está limitada por factores culturales y no se siente con derecho a plantear exigencias de tipo afectivo o emocional. Espera del varón solamente el sostén económico de la familia. Esta actitud pasiva, será transmitida a los hijos: a los varones en forma de machismo, y a las mujeres en conductas de sometimiento a la autoridad patriarcal.

El esposo da sólo una suma de dinero para los gastos esenciales de

la casa y conserva el resto de su sueldo, el cual gasta en bebidas alcohólicas, juegos de azar, etc. La irresponsabilidad del padre se agrava debido a situaciones de infidelidad y alcoholismo que ocasionarán relaciones negativas entre los esposos, con un alto y frecuente nivel de incomunicación.

En contraste con su pasividad, y debido a las difíciles circunstancias que debe afrontar, la mujer de barrio tiende a desarrollar una personalidad fuerte entre otras áreas, y se convierte a menudo en el pilar de su familia y de su mundo social.

En ocasiones, el abandono del padre es suplido por un padrastro. Del padrastro, se espera que aporte dinero al hogar y se constituya en un apoyo económico y afectivo. En cambio la madrastra, no es aceptada en esta sociedad. A la madre sustituta se le considera como una persona extraña, emocionalmente lejana, lo cual explica que los hijos se nieguen a vivir con ella.

En cuanto a los menores que viven fuera del hogar, es de suponer que constituyen un subgrupo con serias carencias económicas y profundas

privaciones efectivas, lo que favorece una conducta conflictiva.

La estructura familiar débil (por ausencia de uno de los padres o ambos), produce insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad, e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional.

El adolescente busca suplir estas carencias con su grupo de amigos. Los que padecen problemas familiares no tienen control por parte de los padres, lo que les facilita la asociación con pandillas o que desarrollan actividades antisociales.

El muchacho se une al grupo, donde el uso de drogas y la delincuencia son conductas frecuentes y aceptadas, ya que forman parte de una serie de valores contraculturales (lo más probable es que él imitará tales patrones a fin de ser admitido). De hecho, la mayoría de los menores declaran que cometen delitos en grupo.

Generalmente, los empleos a los que tienen acceso el padre y el padrastro no son bien remunerados y los padres jubilados reciben una baja pensión.

La madre o la madrastra trabajan principalmente en el hogar, de las mujeres que trabajan fuera de casa, la mayoría ocupa puestos inestables. “Estas condiciones desfavorables confirman la gran desventaja en que la mujer de la clase popular se integra al sistema productivo.”¹⁷

La desventaja se debe, en gran parte, a su bajo nivel escolar, pero sobre todo, a los prejuicios antifeministas de los grupos sociales, expresados en conceptos como los siguientes: “La mujer debe estar en su casa; es mal visto que trabaje, y si quiere trabajar, que se atenga a las consecuencias”.¹⁸

Aceptar un salario menor que el del hombre, en la realización de tareas iguales, es una de las condiciones que se le imponen; se le obliga también a aceptar trabajos eventuales para eludir las prestaciones por embarazo y lactancia, situación a la que también está sujeta el hombre.

Otro aspecto que es importante destacar, es la relación particular que se establece entre tipo de infracción y la ocupación de la madre. Es común pensar que la presencia de la madre en el hogar evita la conducta relativa a

¹⁷ SNDIF. Numeralia de la Familia en México, Diagnóstico de la Familia Mexicana. Op. cit.

¹⁸ Ibidem

infracciones de los hijos, pues se cree que la madre que trabaja fuera del hogar “los descuida”, y favorece, de esta manera, conductas antisociales.

Contrario a ello, “el tipo de infracción indica que los actos de violencia se cometen en mayor proporción por menores cuya madre o madrastra permanece en el hogar.”¹⁹

Posiblemente, la mujer que permanece más tiempo en su hogar acentúa la impresión autoritaria, debido a patrones culturales tradicionales que chocan con la sociedad en evolución, provocando agresividad y rebeldía en el adolescente, lo que sumado a otros factores ambientales negativos, se traduce en conductas violentas, riñas, uso de armas, etc.

El abuso de drogas “es mayor en aquellos menores cuyas madres trabajan fuera de casa, lo cual se explica por el poco control que se puede ejercer sobre las relaciones sociales del menor que, a su vez, provoca que éste caiga en actividades farmacodependientes.”²⁰

Con lo anterior, se puede indicar que la presencia de la madre en el hogar es preventiva si se suma a otros factores relevantes, como el apoyo

¹⁹ Silva, A. op. cit.

²⁰ Ibidem

afectivo y económico que da seguridad al menor, y un ambiente favorable, que la mujer que trabaja también puede desarrollar.

CAPÍTULO 4

MENORES INFRACTORES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL

DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN

4.1 La readaptación social en México

La historia de la prisión en México, al igual que el resto del mundo, se encuentra ligada a la constante violación de los derechos humanos de los internos. En el pasado “fue la deportación de presos a lugares remotos, alejados de poblaciones una práctica común y hasta 1905 con un decreto del General Porfirio Díaz, se destinó a las Islas Marías para el establecimiento de una Colonia Penitenciaria dependiente del Gobierno Federal.”¹

Posteriormente, en la Constitución de 1917 se marcaron lineamientos más claros para la operación del sistema penitenciario, en ésta se limitó la prisión preventiva al procedimiento por delito que merecía pena corporal o alternativa pecuniaria y corporal, y ordenó la completa separación entre procesados y condenados, estipuló que toda pena de más de dos años de

¹ Secretaría de Seguridad Pública. Estadísticas del Sistema Penitenciario Mexicano. Gobierno del Distrito Federal. México. 2006

prisión se hiciese efectiva en colonias penales o presidios que dependieran directamente del Gobierno Federal y que estarían fuera de las poblaciones debiendo pagar los Estados a la Federal los gastos que correspondieran por el número de reos que tuvieran en dichos establecimientos.

Es en 1971 cuando se aprueba por el Congreso Federal, la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Dicha ley regula el tratamiento de readaptación social en base al trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, como lo indica el artículo 18 constitucional.

Más recientemente, con la publicación del Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública, en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de febrero de 2001, se creó el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social que, en principio asumió las funciones y actividades de las Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social, Prevención y Tratamiento de Menores, y del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D.F., mismas que hasta el mes de noviembre del 2000 dependían de la Secretaría de Gobernación.

El objetivo de dicho Órgano, es la organización del Sistema Nacional Penitenciario mediante convenios de colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, fundamentalmente en materia de ejecución y tratamiento de las sanciones impuestas por las autoridades judiciales a la

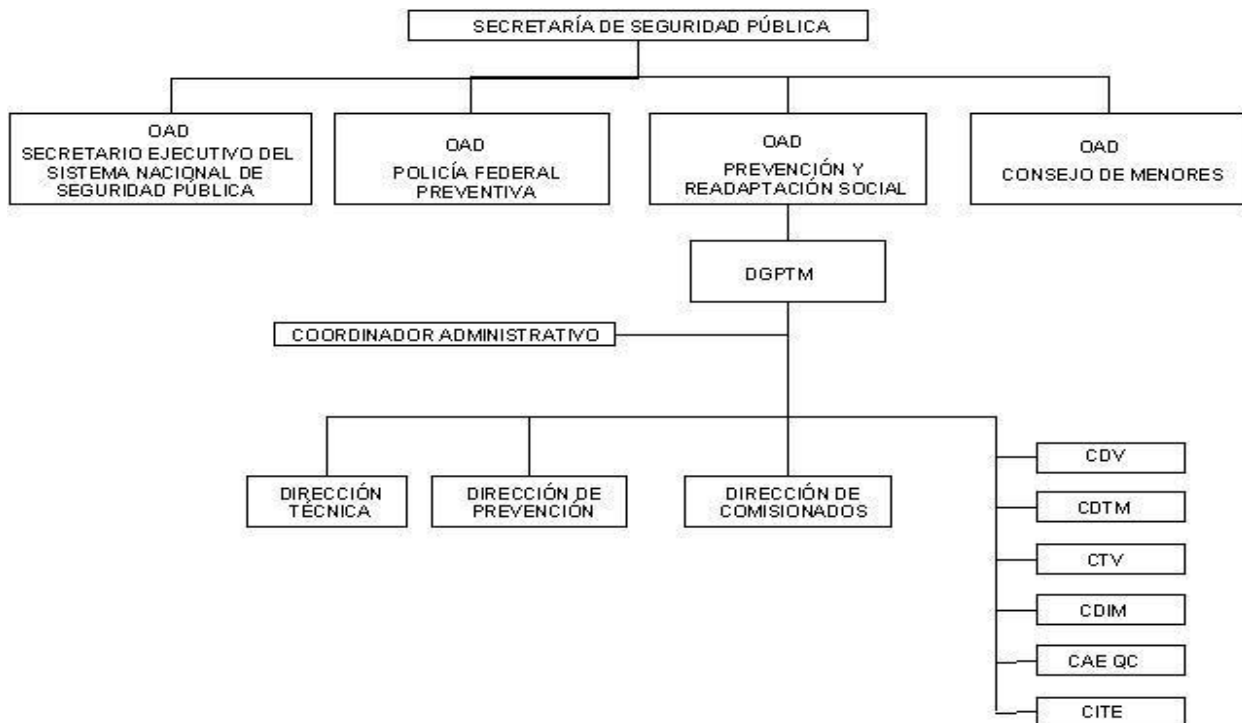
población interna del fuero federal y en materia de tratamiento de los menores.

En esta nueva etapa de la Seguridad Pública, se viven problemas complejos derivados de la delincuencia organizada, el terrorismo, las drogas y la impunidad, a la corrupción y la falta de control.

Para revertir lo anterior, se apela a la ética profesional de los mandos medios y superior, así como llevar a cabo la impartición de programas de formación básica, cursos para oficiales y mandos superiores, en donde con especial énfasis se incluyen valores de honestidad, vocación de servicio, lealtad y disciplina institucional, así como un total apego a la legalidad en el desempeño cotidiano de sus deberes.

4.2 Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón

Para atender a la población de menores infractores, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores cuenta con nueve áreas que se estructuran de la siguiente manera:



Fuente: Dirección Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública

A. La prevención general se lleva a cabo en la Dirección de Prevención, la cual se localiza en la Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez.

B. La procuración de justicia se realiza a través de:

- La Dirección de Comisionados de Menores con domicilio en la calle de Petén s/n, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez.
- El Centro de Diagnóstico para Varones (CDV) está ubicado en la Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez.
- El Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM), se encuentra en la Colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación

Coyoacán. También atiende a las menores mujeres sujetas a diagnóstico biopsicosocial.

C. La prevención especial o ejecución de medidas de tratamiento en internación o externación la desarrollan:

- La Dirección Técnica, la cual norma y supervisa que los cuatro establecimientos de tratamiento en internación y uno de externación, ejecuten los programas de tratamiento individual, necesarios para la correcta aplicación de las medidas a los menores infractores. Se ubica en la Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez.

Tratamiento en Internación:

- El Centro de Desarrollo Integral para Menores (CDIM) recibe a los menores infractores entre los 11 años y los 14 años y 6 meses. Tiene domicilio en Periférico Sur Colonia Guadalupe, Delegación Tlalpan.
- El Centro de Tratamiento para Varones (CTV) brinda tratamiento a menores infractores de los 14 años y 6 meses incumplidos en adelante. Se ubica en Av. San Fernando Colonia. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan.
- El Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM), se encuentra en el Callejón del Río No. 33, Colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán. En este establecimiento, también atiende a las menores mujeres sujetas a diagnóstico biopsicosocial.

Tratamiento en Externación:

- El Centro Interdisciplinario de Tratamiento en Externación (CITE), se ubica en periférico Sur No. 4866, Colonia Guadalupe, Delegación Tlalpan. Atiende a mujeres y varones menores infractores bajo un programa individual de tratamiento en externación.
- El Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, mismo que se ubica en Peten s/n, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal.



Este Centro aplica la medida de tratamiento en internación, impuesta en la resolución definitiva a menores con alta desadaptación social y pronóstico negativo, a través de la atención especial con métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos científicos e interdisciplinarios con el propósito de lograr la adaptación y reinserción social de los mismos y, contribuir a fortalecer el sistema de ejecución de medidas.

Dentro de sus funciones se encuentran²:

- Que el menor, con apoyo de su familia:
 1. Logre su autoestima, a través del desarrollo de sus potencialidades y autodisciplina necesarias para propiciar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.
 2. Modifique los factores negativos de su estructura biopsicosocial para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano.
 3. Estructurar los valores y la formación de los hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
 4. Refuerce el reconocimiento y respeto de las normas morales, sociales y legales, y de los valores que éstas tutelan; así como, el conocimiento de los posibles daños y perjuicios que produce su inobservancia.
 5. Fomente los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.
- Realizar la guarda y custodia de los menores varones sujetos a tratamiento en internación, a través de un régimen de acciones técnicas, operativas, jurídicas, administrativas y de seguridad, para garantizar durante su permanencia, sus derechos, integridad y entrega de los menores a sus representantes legales.

² Recomendación 006/05 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón, CAEQC. Unidad de Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública. México. 2006

- Realizar sesiones colegiadas de Consejo Técnico Interdisciplinario a través de mesa redonda para informar, analizar, deliberar y tomar acuerdos de recomendación sobre asuntos técnicos, jurídicos, operativos, administrativos y de seguridad.
- Diseñar y rediseñar el programa de tratamiento individual a efecto de cumplir con la medida de tratamiento en internación impuesta por el Consejero Unitario.
- Realizar el informe de desarrollo de la aplicación de la medida para informar al Consejo Unitario en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos que fije la Ley.
- Realizar el desahogo jurídico de requerimientos, diligencias, acuerdos, resoluciones, actas administrativas, controversias laborales, quejas, conciliaciones, traslados y acreditación de los representantes legales de los internos en los plazos que fije la ley, para contribuir a la correcta aplicación del principio de legalidad durante la ejecución de la medida de tratamiento en internación.
- Mantener actualizado el expediente técnico - jurídico, a través de la integración y control de diversos documentos, para el acceso y consulta oportuna y contribuir a la sistematización de información con fines académicos, investigación y política criminal.

- Mantener la estabilidad, condiciones y la actuación institucional mediante la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el Centro, para cumplir con la función sustantiva, la gestión transparente y combate a la corrupción

4.3 Menores infractores

El menor infractor es una niña, niño o adolescente entre 11 y menos de 18 años cumplidos, quien realiza algún acto u omisión sancionado en los códigos penales.

A través de un procedimiento legal y administrativo ante las autoridades del Consejo de Menores y Comisionados, se le determinan al menor infractor, las violaciones a las leyes cívicas o reglamentos de policía y buen gobierno, las cuales son atendidas por un Juez Cívico o de Paz. Cabe indicar que cuando un adulto comete delitos, se dice que es un delincuente y cuando un menor comete infracciones, se dice que es un menor infractor.

En la procuración de justicia, cuando un menor es detenido porque es presunto responsable de cometer una conducta infractora, el Ministerio Público especializado en menores de edad, obligadamente lo turna al Comisionado, quien perfecciona la averiguación previa, a efecto de determinar sobre su responsabilidad en la infracción.

En caso de ser así, lo envía a disposición del Consejero Unitario del Consejo de Menores, quien llevará a cabo todo el procedimiento, mediante el cual se determinará de manera inicial y definitiva si el menor es o no responsable. Durante el procedimiento, el Comisionado aporta ante el Consejero Unitario, las pruebas y evidencias para demostrar la responsabilidad del menor, mientras el defensor, lo hace para desvirtuar dicha responsabilidad.

El procedimiento puede llevarse a cabo en externación, cuando el menor se entrega a la custodia de sus familiares o representantes, en caso contrario, se desarrolla en internación, bajo la custodia y tutela en un establecimiento de diagnóstico.

En ambos casos, se realizan los estudios biopsicosociales (médico, de trabajo social, pedagógico y psicológico) para obtener el correspondiente

Diagnóstico Biopsicosocial del menor, el cual sirve de apoyo para que el Consejero Unitario determine la medida idónea para la adaptación social del infractor.

Cuando el Consejero Unitario determina que el menor es responsable de la infracción, le dicta una Medida. Las medidas de orientación y protección tienen la característica de ser de aplicación instantánea, el tratamiento en externación requiere supervisión institucional e inclusión a hogar sustituto o entorno sociofamiliar, mientras que el tratamiento en internación, requiere la aplicación de un programa individualizado y secuencial, mientras el menor se encuentra bajo la tutela y custodia de una institución de internamiento.

Tanto en internamiento como en externación, el propósito de la aplicación de la Medida es la adaptación y reinserción social del menor infractor, ambas tienen una duración mínima de seis meses y máxima de un año para la externación y 5 años para la internación.

El menor infractor siempre se encuentra a disposición del Consejero Unitario, quien es la única autoridad que sobre la base de la evaluación periódica (la primera a los seis meses y las subsecuentes cada tres) de los

avances que muestre el menor infractor en la aplicación del programa individualizado y secuencial, determina la continuación, o en sus caso, la modificación o liberación de la Medida antes de que concluya la duración máxima.

El procedimiento legal y administrativo para aplicar justicia en materia de menores infractores, se establece en tres momentos:

- Procuración, al deslindar a través de la Dirección de Comisionados de Menores, como representantes sociales, la presunta responsabilidad de los menores y al intervenir los abogados particulares o de oficio en su defensa.
- Impartición, por conducto de Consejeros Unitarios, quienes con base en el procedimiento determinan la responsabilidad del presunto menor infractor, para determinar alguna de las siguientes medidas; orientación, protección o tratamiento.
- Ejecución, al aplicar la medida determinada por el Consejero Unitario para alcanzar en cada menor infractor su adaptación social.

El Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CAEQC) atiende a menores infractores varones de los 11 años cumplidos en adelante, que por sus características biopsicosociales o su comportamiento

en las instituciones antes mencionadas, requieren durante la aplicación de la medida un tratamiento especializado.

A septiembre de 2006, según las estadísticas del sistema penitenciario proporcionadas por la Secretaría de Seguridad Pública, “existen 15 internos en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, lo cual representa el .57% del total de internos en el sistema penitenciario, de los cuales 11 se encuentran internos por la infracción de Homicidio, 2 por Robo Calificado y 2 por Violación.”³

El Centro de Atención Especial “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” fue creado con el objetivo de proporcionar atención “integral, especializada e individual” a adolescentes infractores que tuvieran *características específicas de personalidad*; que para poder ingresar deberán cumplir con el perfil establecido por la legislación vigente en la materia, que señala que para que un adolescente o joven sea internado, se deberán de considerar las siguientes características fundamentales:

- gravedad de la infracción cometida; alta agresividad;
- elevada posibilidad de reincidencia;

³ Secretaría de Seguridad Pública. Estadísticas del Sistema Penitenciario Mexicano. Op. cit.

- alteraciones importantes del comportamiento previo a la comisión de la conducta infractora;
- carencia de cohesión familiar;
- ambiente social criminógeno; y
- conducta que altere gravemente el orden o estabilidad de otro Centro de Tratamiento.

En este Centro se aplica un tratamiento intensivo y prolongado a menores infractores que revelen alta inadaptación y pronóstico negativo. En particular, el tratamiento se considera integral, secuencial e interdisciplinario.

Es integral, porque incide en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del adolescente o joven. Es secuencial, por llevar una evaluación ordenada en función de sus potencialidades. Es interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento y adecuándose a las características propias de cada uno y de su familia, a partir del diagnóstico de personalidad para lograr su adaptación social.

El tratamiento opera a través de un sistema de tres fases, ubicándose a la población en los distintos dormitorios de acuerdo con la fase en que se encuentra y las características de personalidad de cada uno de los adolescentes y jóvenes internos.

“Los adolescentes internos reciben un promedio de visita familiar de 2 ó 3 personas cada fin de semana. De acuerdo a la experiencia, el sistema está ampliamente probado científicamente y es eficaz. Actualmente, cuenta con 4 médicos, 2 enfermeras, 26 custodios y 9 administrativos.”⁴

4.4 Información de los internos

En la investigación que se realizó con los adolescentes internos en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, cabe mencionar que la información se obtuvo del contacto con los menores, no de sus familiares, a través de entrevistas en las que se buscó el diálogo que permitiera conocer un poco más su situación; sin embargo, hubo quien no quiso contestar abiertamente.

⁴ Recomendación 006/05 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, CAEQC. Op. cit.

En algunos casos, los menores se refirieron a los miembros de su familia y los datos familiares de quienes no contestaron, se complementa con los datos que existen en los expedientes de los mismos, los cuales fueron consultados con la finalidad de encontrar elementos que aportaran más datos que aclararan la estructura de la personalidad de los internos.

De los datos recabados a los internos destacan las siguientes características generales:

- El sexo de los menores infractores es masculino.
- El rango de edad oscila entre los 14 y 17 años.
- El lugar de nacimiento es diverso.
- El número de integrantes de su familia oscila entre uno y tres.
- El integrante que sobresale es la madre y los hermanos, aunque también hay una abuela, un padre y un padrastro.
- El nivel de escolaridad oscila entre un analfabeta y la secundaria.
- Las infracciones cometidas implican homicidio, robo y ataques sexuales.
- Las infracciones se caracterizan por cometerse con violencia extrema.
- La infracción es cometida comúnmente a una persona vulnerable (mujer o abuelo) o menor de edad.

- La infracción fue cometida contra un integrante de la familia o una relación cercana y en dos casos en contra de los mismos internos.
- En la infracción, las acciones y emociones expresadas se acompañan de enojo, amenazas, intento de fuga, golpes y sometimiento.
- La infracción comúnmente se realiza en la calle y en la casa.
- La infracción generalmente se hizo en solitario y en contra de alguien.
- En la infracción no se revela premeditación.
- En el antecedente a la infracción generalmente hubo una discusión.
- En dos casos hubo agresión violenta que no causó la muerte pero si un daño físico irreversible.
- En dos casos los menores han sido trasladados de otro centro al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.

La información de los casos para cada uno de los siete menores infractores es la siguiente:

CASO 1⁵

Nombre: Miguel

Edad: 14 años

Sexo: Masculino

Lugar de Nacimiento: Chalco, Estado de México

Nivel de Escolaridad: 1º. de Secundaria

Integrantes de la Familia: Madre y 2 hermanos

Motivo de Ingreso: Lesión

El nivel de conocimientos que maneja no coincide con su edad ni escolaridad, encontrándose un retraso escolar aproximadamente de 2 años y deficiencias académicas en todas las tareas. El menor muestra preferencia por aspectos relacionados con matemáticas.

La edad aparente es semejante a la que refiere tener, se muestra atento y accesible, obtiene un C.I. equivalente al normal, se aprecian ciertos indicadores que denotan una personalidad agresiva.

⁵ Cabe mencionar que estos datos se obtuvieron de la entrevista con el menor y de su expediente personal

Miguel estudiaba la secundaria en el turno vespertino, era un alumno repetidor (tenía un año no aprobado) y el propósito de no pasar las materias y mantenerse en la escuela era que distribuía droga entre los muchachos de su edad. El motivo de la distribución de la droga era porque en su familia tenían carencias y no le satisfacían todos sus requerimientos económicos.

Miguel procede de una familia en la que faltó el padre por fallecimiento y siendo el mayor de los hermanos, asumió la responsabilidad económica de la familia de su madre y sus hermanos, por lo tanto, la manera más fácil de obtener ingresos fue en la venta al menudeo de droga.

Uno de sus clientes, compañero de su escuela, le pidió droga, pero le daba largas para el pago, lo que produjo el enojo de Miguel. Después de continuas amenazas, una tarde sometió y golpeó al deudor de la droga. Lo golpeó con tal saña que le destruyó la órbita del ojo derecho, dejándolo imposibilitado de manera definitiva.

Como fue en la cercanía de la escuela secundaria, alguien lo denunció y cuando intentaba escapar lo detuvieron y lo enviaron directamente al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.

Miguel recibe la visita de su madre, pero ella aduce⁶ que no puede hacer nada más por él, que es un muchacho descarriado y que es mejor para ella y sus hermanos que él se encuentre en ese lugar correccional, porque su violencia también la enfoca en contra de ellos.

Los valores morales de Miguel se encuentran mal cimentados, porque para él, no hizo más que defender su derecho a recibir el pago por la mercancía que distribuyó y entonces no tiene ningún sentimiento de culpabilidad, además de que se mantiene en un cierto hermetismo frente a los profesionales del centro y solamente se comunica con sus compañeros.

Las figuras importantes son la madre y los hermanos, con quienes se debe relacionar la Institución para conocer y profundizar en el problema personal de Miguel, que lo llevó a ese sitio, dado el hermetismo en que el muchacho se encierra y no permite tener acceso a sus ideas o pensamientos más íntimos.

Comentario:

Miguel es un candidato viable para ser reintegrado a su familia, porque no todo está perdido en la medida que se advierte que a pesar de su violencia, puede tener algún cambio en su conducta que permita su

⁶ Comentario tomado del expediente del menor

posterior reinserción al seno familiar, siempre y cuando reciba apoyo psicológico que le ayude a entender y controlar su nivel de agresión.

Esta observación se basa en la conducta manifestada por Miguel, ya que al provenir de un hogar en donde el padre se encuentra ausente, él intenta sustituir la figura paterna frente a su madre y hermanos, desarrollando conductas violentas con ellos y también una posible responsabilidad económica. Por ello, se recomienda reencauzarlo para que vuelva al seno familiar, controlando su nivel de violencia. Un hogar desintegrado influye en la conducta antisocial, pero también es fuente importante de seguridad del menor infractor, y en el caso de Miguel, al contar con su madre y hermanos, pueden significar un motivo importante para su readaptación social.

CASO 2

Nombre: Agustín

Edad: 14 años

Sexo: Masculino

Lugar de Nacimiento: Tultitlán, Edo. De Méx.

Escolaridad: Primaria

Integrantes de la Familia: Madre

Motivo de Ingreso: Violación sexual

Se aprecia un bajo promedio en el examen de conocimientos aplicado por el área de Pedagogía. El menor presenta un retraso escolar de aproximadamente 2 años, debido principalmente a que fue expulsado de la secundaria.

El menor proviene de un núcleo familiar desestructurado por la ausencia de la figura paterna, pues no convive con su padre desde hace 8 años, tiempo en el que abandonó a su madre. Agustín es hijo único y siempre ha vivido con su mamá, indica que fuma y ocasionalmente ingiere bebidas alcohólicas. No cuenta con muchas amistades, por lo cual no asiste al cine y casi no va a fiestas. Practica básquetbol y le gusta correr por las mañanas. También refiere que últimamente discutía continuamente con su mamá porque a él no le gustaba quedarse en casa de su tía y le disgustaba cuidar a su primo.

La madre es originaria de Tlaxcala, analfabeta, su ocupación es de empleada doméstica. Trabaja casi todo el día, motivo por el cual no podía atender a su hijo.

Agustín se quedaba al cuidado de una tía materna, mientras su madre salía a trabajar a las casas para hacer el aseo y su tía le encargaba a su primito de 5 años mientras ella atendía su puesto de frutas.

Al quedarse solo con el primito comenzó a abusar sexualmente del menor, amenazándolo de muerte si le decía a alguien. El abuso se hizo más frecuente, hasta que el pequeño empezó a manifestar miedo por todo.

La maestra del pequeño notó el cambio e investigando al menor comenzó a dar información sobre la situación. Se le realizó una revisión médica y entonces detuvieron a Agustín, éste confesó y fue enviado al Centro.

El menor no acepta que lo que hizo sea un delito, sólo indica que jugaba con su primo y no fue él quien lo lastimó, además que su tía no lo quiere y por eso lo culpa a él.

Agustín refiere que se siente solo porque nadie lo quiere, incluyendo a su madre, pues siempre le dice que se parece a su padre y que por eso no lo puede ver.

Comentario:

Se requiere supervisión sobre el medio extra-familiar en que vive, brindar mayor estimulación para la continuidad de sus estudios y aprender algún oficio. Se debe favorecer y mejorar la relación en el núcleo familiar para que su adaptación y desenvolvimiento sea aceptable, detectando el motivo de su conducta, para atacar directamente el problema y de esta forma pueda reintegrarse a la sociedad. Requiere de una orientación sexual adecuada para fomentar el respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

CASO 3

Nombre: Enrique

Edad: 15 años

Sexo: masculino

Lugar de nacimiento: Culiacán, Sinaloa

Nivel de escolaridad: 1º. de secundaria

Integrantes de la familia: Mamá, papá y 4 hermanos

Motivo del ingreso: Homicidio

El menor cursó la primaria, con los resultados obtenidos en sus pruebas demostró poseer capacidad para continuar con sus estudios, asimismo, se puede considerar un buen pronóstico si se le brinda el apoyo

necesario para que siga estudiando. Su nivel de conocimientos es acorde con el último grado escolar que cursó, encontrándose deficiencia únicamente en el área de matemáticas.

En lo que respecta a sus intereses ocupacionales, el menor presentó una gran diversidad de actitudes, esto se debe a que menciona su gusto por conocer y saber de todo.

El menor demuestra acentuada inmadurez emocional, poca capacidad para controlar sus impulsos, contesta en forma agresiva.

Enrique proviene de una familia de escasos recursos económicos, vivía en una vecindad con sus padres y hermanos. La vivienda consta de 3 habitaciones y el baño es colectivo. Solía reunirse con un grupo de amigos que se dedicaban al ocio y a los vicios, por lo que Enrique requería de dinero para comprar droga y alcohol.

Refiere que inició robando con sus amigos diferentes artículos en un centro comercial. Posteriormente acude en compañía de sus amigos y bajo los efectos de la droga, al departamento donde vive solo su abuelo paterno. Su intención era obtener dinero y objetos de valor sin que el abuelo se diera

cuenta, pero como éste se percató de sus intenciones Enrique lo amenazó con un machete. Al negarse el abuelo a darle sus pertenencias, Enrique se enoja y lo mata de manera sangrienta. Intenta huir, pero es visto por los vecinos y más tarde es detenido y enviado a la Ciudad de México.

En relación a la falta que cometió el menor, insistió en que él no tuvo ninguna participación en la muerte de su abuelo y que las personas responsables son sus amigos.

El menor ha carecido de afecto por parte de la familia y no tiene buena relación con su papá, pues éste es alcohólico y algunas veces ha golpeado a su mamá.

Comentario:

Aunque Enrique no desea regresar a su casa, es importante buscar a un familiar que desee hacerse cargo de él y que el menor reciba rehabilitación para abandonar las drogas y el alcohol así como terapia, a fin de que logre superar la crisis que éste delito provocó, además de todos los problemas que enfrenta.

CASO 4

Nombre: Alexis

Edad: 15 años

Sexo: masculino

Lugar de nacimiento: Distrito Federal

Nivel de escolaridad: Primaria

Integrantes de la familia: Abuela paterna y 2 hermanos

Motivo de ingreso: Violación sexual

El menor cuenta con capacidad de aprendizaje para continuar sus estudios, pues su memoria se encuentra bien ejercitada aún cuando no cuenta con alto nivel académico.

Menor que proviene de un núcleo familiar desintegrado ya que vive con la abuela y dos hermanos menores que él, debido a que sus padres se separaron y cada uno tiene otra pareja, los hijos decidieron quedarse a vivir con su abuela paterna que tiene 70 años y carece de control sobre la conducta de ellos.

Ingresó al Centro de Atención Especial por violación sexual violenta a su novia.

A ella la conoció en una fiesta hacía 6 meses. La invitó a salir como en otras ocasiones, pero esta vez la llevó a un lugar solitario y le pidió que

le diera la prueba de su amor porque ya llevaban el tiempo suficiente para comenzar a tener relaciones sexuales.

Ante la negativa de la muchacha, éste comenzó a golpearla hasta someterla y violarla. La asustó y la abandonó. Ante estos hechos los padres de ella acudieron a denunciarlo y así fue capturado. El menor admite que tuvieron relaciones sexuales pero porque ella lo provocó.

El menor refiere que sus padres acudieron a visitarlo y se molestaron porque él actuó de esa manera y le dijeron que merecía estar allí por su mala conducta, y que además eso no era lo que ellos le habían enseñado, cuando Alexis les reclama su abandono sólo se limitaron a culparse uno a otro de la situación familiar.

Alexis piensa que lo mejor que puede hacer al salir libre, es irse a vivir con unos amigos y buscar trabajo.

Comentario:

Es conveniente que se le proporcionen terapias para que logre controlar su nivel de agresión y pueda relacionarse con respeto y equidad hacia las personas con las que convive, además se sugiere propiciar

actividades que él pueda realizar para ganar dinero y así pueda seguir estudiando, motivándole para que continúe viviendo con su abuela y contribuya a la economía familiar y ser apoyo de sus hermanos menores.

CASO 5

Nombre: Juan

Edad: 15 años

Sexo: masculino

Lugar de nacimiento: Tlaxcala

Nivel de escolaridad: Secundaria

Integrantes de la familia: Mamá, padrastro y hermanastros

Motivo de ingreso: Violencia física

El menor presenta un nivel cognitivo promedio de acuerdo con su edad cronológica, terminó el tercer grado de secundaria con algunas dificultades para relacionarse con sus compañeros debido a su egocentrismo.

Anteriormente vivía solo con su madre, ya que el padre falleció en un accidente quedando toda la responsabilidad económica sobre la madre, quien a falta de una figura paterna para su hijo, lo sobreprotegía

cumpléndole todos sus caprichos y cubriendo sólo sus necesidades materiales como compensación por su falta de tiempo para convivir con él.

Hace 2 años que la señora empieza una nueva relación con un señor que tiene a su cuidado 2 hijos de su anterior relación y con el cual decide formar una nueva familia viviendo juntos. El señor aparentemente lleva una buena relación con Juan, pero tiene un hijo de 14 años al cuál le da mayor preferencia en todos los sentidos, su mamá justifica la forma de actuar de su actual pareja y al no sentirse apoyado por su madre, provoca cierta rivalidad y coraje hacia su hermanastro.

Al sentirse solo empieza a tener amistad con un grupo de adictos quienes lo inician en la inhalación de cemento, situación que mantiene en secreto. El hermanastro al subir por una ropa a la azotea, lo descubre inhalando, y al sentirse sorprendido, comienzan a discutir y golpearse. Ante la superioridad de Juan, éste lo golpea despiadadamente en la cabeza, dejándole un daño cerebral irreversible. Su padrastro al percatarse de la situación, lo denuncia y lo enviaron al Centro de Atención Especial.

El niño acepta que es responsable de la lesión provocada a su hermanastro, pero que actuó bajo la influencia de las drogas.

Comentario:

Se recomienda una terapia familiar a fin de que tanto la madre como el padrastro asuman su responsabilidad ante este acontecimiento, asimilen la problemática del menor agredido y busquen el tratamiento adecuado. El menor agresor requiere rehabilitación para superar el problema con las drogas, así como reincorporarlo al núcleo familiar bajo apoyo psicológico para que aprenda a relacionarse con los demás.

CASO 6

Nombre: Pedro

Edad: 16 años

Sexo: masculino

Lugar de nacimiento: D. F.

Nivel de escolaridad: analfabeta

Integrantes de la familia: Ninguna

Motivo de ingreso: Robo a casa habitación

El menor se puede considerar apto para iniciar su educación básica, pues aunque nunca ha asistido a la escuela, se prevé un buen pronóstico si ingresa formalmente a la primaria, ya que muestra interés por hacerlo.

Pedro proviene de un hogar desintegrado debido a que los padres murieron, quedándose solo y al cuidado de su abuela materna, que vive en Veracruz, Ver. con quien vivió hasta los 9 años. El menor refiere que tenía pocos amigos porque su abuela era muy estricta y no le permitía frecuentar a nadie ni se interesó por inscribirlo en la escuela, aún cuando él se lo pedía, por lo que les pidió a sus padrinos que se lo llevarán a vivir con ellos a Jalapa, Veracruz, pero de este lugar se fugó porque no le gustaba hacer los quehaceres del hogar. Llegó a México, donde se dedicó a la vagancia, encontrándose con un grupo de niños de la calle, formando parte de ellos y dedicándose al robo de casas habitación y transeúntes. Acostumbraban ir al cine y a salones de baile.

Pedro y sus amigos planearon el robo de una casa habitación y al llevar a cabo su plan no contaban con que los habitantes de dicho lugar tenían alarma vecinal, por lo que rápidamente llegó una patrulla, deteniendo solamente a Pedro, enviándolo al Consejo de Menores. Durante su estancia en ese lugar intenta escaparse utilizando violencia por lo que es enviado al Centro de Atención Especial.

El menor acepta su falta pero no la considera grave, simplemente cree que no tiene otra manera de subsistir, ya que no cuenta con estudios y en cualquier trabajo solicitan nivel de estudios, edad y experiencia.

Comentario:

Se debe canalizar a Pedro, con la finalidad de que inicie su educación escolar y aprenda un oficio para que pueda subsistir y enviarlo a sesiones de tutoría, y así pueda reincorporarse a la sociedad y a un trabajo digno.

CASO 7

Nombre: Everardo

Edad: 17 años

Sexo: masculino

Lugar de nacimiento: Ciudad Netzahualcóyotl, Edo. de Méx.

Nivel de escolaridad: 3º. de Primaria

Integrantes de la familia: Madre

Motivo de ingreso: Asalto a mano armada y violación sexual.

De acuerdo a los resultados de las pruebas aplicadas por el área de Pedagogía se puede considerar que el menor cuenta con bases académicas deficientes.

Everardo no cuenta con la imagen paterna, ya que su padre falleció cuando él tenía 6 años y desde entonces vive únicamente con la madre, quien trabaja de mesera en un bar.

El menor refiere que su madre, lo dejaba mucho tiempo solo en la vecindad donde vive y que a él no le gusta ese lugar, por lo que prefería reunirse con un grupo de amigos, que fueron los que lo orillaron a realizar actos que él no deseaba hacer. Acepta que sí participó en asaltos y que muchos de ellos los realizaban en los camiones que salen de la estación del metro Pantitlán. La mayoría de estos asaltos era a mano armada, mencionando que las armas son de sus amigos, ya que él no tiene ninguna propia.

Everardo fue detenido debido a una denuncia de una persona que los reconoció durante el asalto al camión en el que viajaba y que de inmediato levantó el acta de denuncia en el Municipio correspondiente, enviándolo posteriormente al Centro de Menores. Estando recluido en dicho Centro abusó sexualmente de uno de sus compañeros, por lo que fue enviado al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.

Comentario:

El menor requiere terapias para que aprenda a reconocer sus actos y pueda reintegrarse a la sociedad y a tener mayor comunicación con su madre. Debe motivársele para que continúe sus estudios y mientras tanto aprenda un oficio que lo ayude a subsistir.

La madre debe reflexionar sobre su comportamiento general y el de su hijo, valorando la importancia que tiene su actuación y el papel que juegan frente a la sociedad, por otro lado, no se debe perder de vista que el problema del menor es un reflejo de la conflictiva familiar.

CAPÍTULO 5

ESCUELA PARA PADRES, COMO MEDIDA PREVENTIVA EN LA REINCIDENCIA DE LOS MENORES INFRACTORES

5.1 Justificación

Los antecedentes del trabajo terapéutico en la modalidad de Escuela para Padres, se remontan a principios del siglo XX en Europa, y en nuestro México en la década de los 60's a nivel institucional, abarcando no sólo el sector salud, sino el educativo.

Derivado de los cambios en los estilos de vida, producto de las transformaciones tecnológicas e industriales y como consecuencia de las crisis mundiales en lo económico y político, se ha hecho necesario buscar alternativas de intervención a diferentes niveles, como es el caso de brindar capacitación a padres de familia sobre formas de interés específico.

Los datos recientes, señalan que esta forma de intervención se ha multiplicado en algunas ciudades de la República, producto de la necesidad de brindar información y orientación permanente a padres de familia.

Otro de los marcos sociales de la escuela para padres, es la conceptualización de bienestar o desarrollo social, donde se busca incidir a través de programas en aspectos preventivos y de rehabilitación.

Considerando la Ley General de Salud, la asistencia social se define como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

El problema de los menores infractores ha sido constante preocupación social, en donde las medidas gubernamentales tomadas al respecto se han desarrollado cada vez más a favor del menor en relación a sus derechos humanos, así como en el plano del tratamiento se ha investigado técnicas y manejos terapéuticos que permitan mayores avances en la modificación de la conducta.

Frente a esta situación, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, encauza sus esfuerzos para lograr un tratamiento integral del menor infractor basando en la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el D.F., en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Bajo lo anterior, se promueve en forma sistematizada un tratamiento secuencial, integral e interdisciplinario, dirigido al menor con el apoyo de su familia para realizar una prevención especial, evitando así la reincidencia del menor.

De lo anterior, el programa Escuela para padres, es un espacio dirigido al trabajo con la familia, lo que ayudará al apoyo y orientación que se le brinda al menor en tratamiento de externación.

5.2 Objetivo

La Escuela para Padres es una intervención familiar a nivel preventivo y de apoyo al tratamiento integral del menor infractor.

Existen numerosas modalidades de Escuela para Padres, las cuales dependen de los objetivos que se persiguen y la orientación teórica que se elija, como base para el trabajo.

En el caso del trabajo de grupo en forma dinámica, los padres interactúan en diferentes niveles para la adquisición de un aprendizaje, el cual se obtiene a través de la orientación, análisis y reflexión.

Con la finalidad de brindar un tratamiento integral, secuencial y multidisciplinario al menor, es indispensable el manejo y la intervención con el grupo familiar en donde se le apoye y oriente, creando un espacio de análisis y reflexión, que permita a los padres confrontar la problemática, compartir sus experiencias con otros padres, recibir orientación sobre estrategias para mejorar las relaciones y vínculos interfamiliares, manifestando sus afectos y mejorando la comunicación y relación con todos los integrantes del sistema, manejándose con mayor responsabilidad en su función como padres para contribuir sólidamente a disminuir la reincidencia del menor en conductas antisociales.

Cabe indicar que este apoyo deberá estar a cargo de un grupo interdisciplinario: médicos, psiquiatras, pedagogos, psicólogos, maestros y

trabajadores sociales. Igualmente es conveniente enfocar a la Escuela para Padres como parte de una dinámica integradora de toda la familia, otros parientes e incluso amigos.

5.3 Marco jurídico

El marco jurídico sobre el cual está sustentada la propuesta de Escuela para Padres se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y, para toda la República en Materia Federal.

En relación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 1° indica que en los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Entre las garantías a que se refiere la Constitución y que tienen alguna relación con la Escuela para Padres propuesta se infiere el derecho

a la libertad, la integridad, la audiencia, la legalidad y la no retroactividad de la ley, que aunque sean infractores tienen una serie de derechos universales que los protegen.

Respecto, a la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y, para toda la República en Materia Federal se toma en cuenta los artículos siguientes:

En cuanto al fundamento y objeto, se tiene que¹:

Artículo 1.- La presente ley tiene objeto reglamentar la función del Estado en la Protección de los Derechos de los Menores, así como en la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentra tipificada en la Leyes Penales Federales y del Distrito Federal y tendrá aplicación en el Distrito Federal en materia común y, en toda la República en materia federal.

Artículo 2.- En la aplicación de esta Ley se deberá garantizar el irrestricto respeto a los derechos consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.

En cuanto a lo organización institucional se tiene que:

Artículo 4.- Se crea el Consejo de Menores como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. El cual contará con autonomía técnica y tendrá a su cargo la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 33.- La Secretaría de Gobernación contará con una administrativa cuyo objeto será llevar a cabo las funciones de Prevención General y Especial, así como las conducentes a alcanzar la adaptación social de los menores infractores.

En cuanto al concepto y objeto del tratamiento se tiene que:

Artículo 110.- Se entiende por tratamiento, la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes, a partir del diagnóstico.

Artículo 111.- El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia, y tendrá por objeto:

I.- Lograr su autoestima a través del desarrollo de sus potencialidades y de autodisciplina necesaria para propiciar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.

II.- Modificar los factores negativos de su estructura biopsicosocial para propiciar el desarrollo armónico útil y sano.

¹ Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y, para toda la República en Materia Federal

III.- Promover y propiciar la estructuración de valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.

IV.- Reforzar el reconocimiento y respeto a las normas morales, sociales y legales y de los valores que éstas tutelan; así como llevarlo al conocimiento de los posibles daños y perjuicios que pueda producirle su inobservancia, fomentar los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

V.- El tratamiento será integral, porque incidirá en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor, secuencial, porque llevará una evaluación ordenada en función de sus potencialidades; interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento; y dirigido al menor con el apoyo de su familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y de su familia.

Artículo 113.- El tratamiento del menor en el medio sociofamiliar o en hogares sustitutos, se limitará a la aplicación de las medidas ordenadas en la resolución definitiva, que deberán consistir en la atención íntegra a corto, mediano y largo plazo.

Artículo 114.- El tratamiento en hogares sustitutos consistirá en proporcionar al menor el modelo de vida familiar que le brinde las condiciones mínimas necesarias para favorecer su desarrollo integral.

Artículo 115.- Cuando se decrete la aplicación de medidas de tratamiento externo, el menor será entregado a sus padres, tutores, encargados o jefes de familia del hogar sustituto.

Artículo 119.- El tratamiento externo no podrá exceder de un año y el tratamiento interno de cinco años.

Artículo 120.- El seguimiento técnico del tratamiento se llevará a cabo por la Unidad Administrativa de Prevención y Tratamiento del Menor, una vez que éste concluya, con objeto de reforzar y consolidar la adaptación social del menor.

Artículo 121.- El seguimiento técnico del tratamiento tendrá una duración de seis meses contados a partir de que concluya la aplicación de éste.

De la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y, para toda la República en Materia Federal, ésta se refiere a la adaptación social por medio de un órgano especializado dependiente de la Secretaría de Gobernación que instrumente un tratamiento integral, deduciéndose de ello una Escuela para Padres.

Revisado lo anterior, conviene apuntar que de manera constitucional y de forma reglamentaria, la ley contempla de manera general la posibilidad de proponer un medio de rehabilitación y adaptación social mediante una escuela para padres de menores infractores violentos, sin que se observe

la imperiosa necesidad de reformar algún precepto constitucional o reglamentario para justificarla.

Si bien el artículo tercero constitucional habla sobre la educación, está solo se refiere a la educación básica obligatoria, tal como preescolar, primaria y secundaria, y no contempla otras como la educación media superior y superior. De ello, se estima inconveniente incluir en este precepto la obligación del Estado para brindar una escuela para padres de menores infractores.

Considerando ello, aun cuando se estima que no es imprescindible la reforma de alguna ley, en todo caso sería posible considerar que en la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y, para toda la República en Materia Federal se agregara al artículo 111 que una forma de instrumentar el tratamiento integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia, sería a través de la Escuela para Padres, quedando así de forma explícita el fundamento legal de esta propuesta de investigación.

5.4 Metodología

El programa de Escuela para Padres, se integra y desarrolla en el marco del Tratamiento del Programa General del Departamento de Tratamiento Externo.

En este proceso, la participación del área de Trabajo Social consiste en coadyuvar, con el equipo de rehabilitación integrado además por psicólogos, médicos, psiquiatras y abogados, a la reintegración del menor infractor a su medio familiar y social, durante la estancia del menor infractor, es estar en contacto con el menor y su familia, a fin de lograr la comunicación que difícilmente han tenido, para que al quedar en libertad el menor, se reintegre a su familia con mejores vínculos.

Las funciones del Trabajador Social son:

1.- Realizar el estudio socioeconómico de cada uno de los casos de menores infractores de alta peligrosidad que son trasladados al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.

2.- Participar junto con el equipo de rehabilitación para lograr la mejor orientación del varón.

3.- Establecer contacto directo y continuo con la familia del menor infractor para sensibilizar y proporcionar educación familiar con el fin de que acepten al menor infractor en su núcleo familiar.

La función de educación familiar, es un tanto difícil de implementar, debido al rechazo que la familia experimenta ante el menor cuya infracción en la mayoría de las ocasiones, fue cometida en contra de otro miembro de la misma familia. Entonces se trata de lograr que la familia supere el miedo que le causan las reacciones del menor y a éste sensibilizarlo para que se comunique de manera diferente con la familia.

De alguna manera el menor, a través de sus reacciones violentas imprevistas, para su familia consigue una cuota de “poder” que utiliza cuando ve reflejado el miedo en los miembros de su familia y si de alguna manera sufrió abuso siendo pequeño, como golpes y maltrato psicológico, recobra o recupera algo de su maltrecha autoestima, al ejercer ese efecto sobre los miembros de su familia que ahora no son capaces de enfrentarlo o sostenerle la mirada sin reflejar en ella, el miedo que les inspira.

Este efecto es el que debe el equipo multidisciplinario, cambiar para favorecer la integración del menor mediante actitudes de respeto mutuo entre el menor y su familia.

Por esto es muy importante que la Escuela para Padres en el Centro Quiroz Cuarón se lleve a cabo con eficiencia para lograr los objetivos planteados.

4.- Ejecución del plan de rehabilitación con el menor y con su familia.

Se llevan a cabo:

- Reuniones con el equipo de rehabilitación para el seguimiento del plan individual del tratamiento.

- Visitas a las familias de los menores infractores para el estudio de caso.

- Elaboración del expediente sobre la conducta del menor en su estancia.

5.- Evaluación.

La evaluación se torna complicada, porque el seguimiento de estos casos, sólo se puede hacer a través de la reincidencia, es decir, cuando un menor egresado, regresa en corto o mediano plazo, o bien cuando se les encuentra en los Centros de Readaptación Social. Entonces es un seguimiento o evaluación sesgados en la medida que se puede evaluar sólo la reincidencia, pero no los casos de rehabilitación. Sin embargo, estos casos son indicativos de la eficacia del programa de rehabilitación y en la medida de que no se pone en acto el Programa de Escuela para Padres

como la señala la normatividad, no hay manera de aprobar o desaprobar su eficacia por eso es muy importante su aplicación con toda rigurosidad.

En la primera etapa, que corresponde a la inducción, se analiza y decide, en función de criterios establecidos sobre el menor, sus características de personalidad y la relación conflictiva familiar para ser integrado a grupos de orientación o ser canalizado a otras instituciones de tratamiento.

Una vez que, tanto el menor y los padres o tutores son asignados a grupos, se analiza e informa conjuntamente del Reglamento Interno que rige y los contenidos del Tratamiento.

Durante la segunda etapa, de diseño del Tratamiento, la cual corre paralela a la de inducción, pero con objetivos diferentes, el equipo técnico multidisciplinario (psicólogos, médicos, psiquiatras, trabajadores sociales, abogados, entre otros) responsable del diseño del Tratamiento, especifican los objetivos que se persiguen en el trabajo con los padres o a nivel familiar, siendo los siguientes:

- Contribuir en el desarrollo de capacidades del menor.

- Apoyar el tratamiento en aspectos de fármaco dependencia y sexualidad en la familia y hacia el menor.
- Contribuir a crear las condiciones que estimulen su interés por el trabajo, actividades académicas, culturales y deportivas.
- Promover pautas de conducta de autodisciplina, incrementando el respeto por normas y valores sociales, morales y legales.
- Fomentar la integración de la familia a través de la comunicación y la expresión de afectos.
- Promover la identificación con el grupo familiar, escolar, laboral y comunitario que favorezca su desarrollo.
- Analizar la conducta infractora del menor, reflexionando sobre las causas y consecuencias personales, familiares y sociales.

Tomando en cuenta que la Escuela para Padres es el espacio físico donde existen intercambio de experiencias entre los infractores, familiares o representantes legales, el Programa Rector de Escuela para Padres (Versión completa en Anexo 1) propone lo siguiente:

Ámbitos	Progenitores representantes legales	o	Menor	Personal institucional
Individuo	Fomentar el análisis y la autorreflexión sobre el desarrollo		Fomentar el análisis y la autorreflexión sobre el desarrollo	Fomentar el conocimiento sobre la interrelación personal

	biopsicosocial del menor para proponer alternativas de interrelación personal padres-hijos.	biopsicosocial del menor para proponer alternativas de interrelación personal.	padres-hijos para proponer alternativas a los procesos y procedimientos institucionales.
Familia	Fomentar el análisis y la autorreflexión sobre la estructura y la dinámica familiar para proponer alternativas de desarrollo y superación personal		Fomentar el conocimiento sobre la estructura y la dinámica familiar para proponer alternativas a los procesos y procedimientos institucionales.
Comunidad	Fomentar el análisis de su contexto social para proponer alternativas de la adecuada integración social.		No aplica
Vida institucional	Propiciar el conocimiento de las funciones, actividades, objetivos y metas de la institución para favorecer su confianza, la adecuada participación en las actividades institucionales y reducir los efectos negativos del internamiento.		Fomentar la adecuada coordinación de las actividades institucionales para coadyuvar el respeto del reglamento interno y los derechos humanos

En la tercera etapa que corresponde a la aplicación del Tratamiento, el programa consta de sesiones grupales. La estructuración temática está hecha de correlación del Programa de Módulos en Menores sólo con la diferencia de énfasis de apoyo familiar en los problemas del menor.

Los grupos están conformados con un máximo de 25 padres de familia, los cuales deberán asistir una vez a la semana durante 2 horas.

El trabajo de Escuela para Padres, se realiza a través de técnicas de exposición y dinámicas de grupo con el objeto de realizar un trabajo más activo y participativo.

En la cuarta etapa referente a la evaluación en Escuela para Padres, ésta se realiza mediante cuestionarios de opción múltiple por unidad, asimismo se realiza una evaluación global a los seis meses de tratamiento.

El trabajo por sesión grupal de Escuela para Padres, recoge no sólo los resultados de la técnica grupal aplicada sino un reporte de los fenómenos grupales.

El programa temático por unidades del Programa Rector, así como los temas y contenidos se mencionarán más adelante (Anexo 1). Así mismo, los lineamientos generales del tratamiento se incluyen en el Programa del Departamento de Tratamiento Externo.

5.5 Estructura temática

PROPUESTA TEMÁTICA “ESCUELA PARA PADRES” EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN, A PARTIR DEL PROGRAMA RECTOR “ESCUELA PARA PADRES” DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES. DIRECCIÓN TÉCNICA. (VER ANEXO 1)

La reformulación del programa “Escuela para Padres” constituye un punto fundamental, para que los padres de familia y/o representantes legales, a través de una metodología didáctica, práctica, dinámica, reflexiva, analítica y de intercambio de experiencias, comprendan y expresen una posición proactiva en los ámbitos de intervención aquí estructurados.

En los centros de readaptación social, basados en el Programa Rector, se elabora su programa de Escuela para Padres, pues no es la misma población ni tienen las mismas características.

En el Centro Quiroz Cuarón, el 20 de junio de 2007 se reinició la Escuela para Padres después de haberse interrumpido por 6 meses, debido a la falta de interés de las familias de los menores, manifestada en inasistencia a los cursos, talleres y actividades programadas de manera

aislada y que fueron consideradas como un programa de “Escuela para Padres”.

Aún cuando no existe un documento de evaluación institucional, que sustente la falta de éxito de este programa desarrollado, durante los años 2003 a junio de 2007, es evidente la falta de vinculación de la familia y la institución rehabilitadora, los menores manifestaron en las entrevistas la ausencia parcial o total de la familia en su rehabilitación, por lo que una de las formas de reestablecer este vínculo, se consideró a la propia institución. Lo anterior fue a partir de la revisión del programa operado y nuevamente rediseñado para implementarlo con temas que motivaran a la familia a asistir, para que cada uno de los integrantes aprenda a ejercer su rol correspondiente.

Ante esta situación, se propone que la Escuela para Padres sea encaminada a responder a las exigencias de una sociedad dinámica que no sólo quiera castigar las infracciones cometidas, sino también abra espacios para la rehabilitación del menor y cuente con los enfoques adecuados, así como con los instrumentos específicos que permitan el logro de sus objetivos, para evitar que el menor incurra en otra infracción.

La estructura temática en el Programa de Escuela para Padres, está hecha en función de los objetivos generales de tratamiento a padres, en donde se han planteado en estricto apoyo a la legislación sobre Tratamiento Integral.

Las unidades están ordenadas progresivamente conforme el contenido y complejidad del tema, entendiendo que se parte de los conceptos más básicos a los más complejos para su análisis y reflexión.

A continuación, se enuncian los objetivos generales por unidad temática, tomando en cuenta que cada centro adecua su propio programa, pues las características de la población y la problemática son distintas. Así mi propuesta es la siguiente:

UNIDAD I

Tema: La Familia

Objetivo General: Al término de la unidad, los padres de familia o tutores conocerán las principales características de lo que es un grupo familiar y sus funciones; los tipos de familia y su estructura; y la relación sobre las causas y consecuencias de la desintegración familiar a fin de generar

mejores patrones conductuales que permitan mayor funcionalidad en el grupo familiar.

UNIDAD II

Tema: La Familia y sus Vicisitudes

Objetivo General: Al término de la unidad, los padres o tutores identificarán los factores causantes de tensiones, conflictos internos, causas y consecuencias de la desintegración familiar, a fin de prever, eliminar y evitar infracciones disfuncionales que producen o puedan propiciar conductas antisociales y/o parasociales en algún integrante de su grupo familiar.

UNIDAD III

Tema: Desarrollo biopsicosocial del Niño y el Adolescente

Objetivo General: Al término de la unidad, los padres o tutores comprenderán el desarrollo normal biopsicosocial del niño y el adolescente, así como la importancia que juegan los padres en su proceso de desarrollo.

UNIDAD IV

Tema: Educación Sexual

Objetivo General: Al término de la unidad, los padres o tutores contarán con los conocimientos básicos sobre sexualidad que les permita brindar orientación e información sobre el tema a sus hijos en forma clara y precisa.

UNIDAD V

Tema: La Conducta Antisocial y Parasocial en la Adolescencia

Objetivo General: Al término de la unidad, los padres o tutores contarán con los conocimientos básicos sobre abandono y maltrato en el menor, la necesidad de pertenecer a un grupo, trastornos de conducta en menores infractores; asimismo se les proporcionará algunas alternativas de Tratamiento Institucional y Familiar.

De lo anterior, por unidades y sesiones la organización sería la siguiente:

UNIDAD I

LA FAMILIA

PRIMERA SESIÓN:

Tema: Definición de familia, su evolución y funciones

SEGUNDA SESIÓN:

Tema: Ciclo vital de la familia

TERCERA SESIÓN:

Tema: Tipos de familia

CUARTA SESIÓN:

Tema: Estructura y dinámica familiar I

QUINTA SESIÓN

Tema: Comunicación familiar

SEXTA SESIÓN

Evaluación técnica de los temas

UNIDAD II

LA FAMILIA Y SUS VICISITUDES

PRIMERA SESIÓN:

Tema: Tensiones que afectan a la familia actual

SEGUNDA SESIÓN:

Tema: Causas de la desintegración familiar I

TERCERA SESIÓN:

Tema: Causas de la desintegración familiar II

El caso del alcoholismo

CUARTA SESIÓN

Tema: Consecuencias de la desintegración familiar

QUINTA SESIÓN:

Evaluación de los temas.

UNIDAD III

DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

PRIMERA SESIÓN:

Tema: Desarrollo Biopsicosocial del niño 1 (de 0 a 3 años)

SEGUNDA SESIÓN:

Tema: Desarrollo Biopsicosocial del niño 2 (de 3 a 10 años)

TERCERA SESIÓN:

Tema: Aspectos Biopsicosociales en el adolescente 1

CUARTA SESIÓN:

Tema: Aspectos Biopsicosociales en el adolescente 2

QUINTA SESIÓN:

Evaluación de los temas

UNIDAD IV**EDUCACIÓN SEXUAL****PRIMERA SESIÓN:**

Tema: Conceptos básicos de sexualidad. Sexo y sexualidad, anatomía y fisiología de los órganos reproductores, métodos anticonceptivos.

SEGUNDA SESIÓN:

Tema: Necesidad de pertenencia en adolescente, a un grupo juvenil

TERCERA SESIÓN:

Tema: Trastornos de conducta más frecuentes en adolescentes infractores

CUARTA SESIÓN:

Tema: Alternativas de Tratamiento Institucional y Familiar

QUINTA SESIÓN:

Evaluación de los temas.

El programa “Escuela para Padres” tendrá una duración de 5 meses y cada sesión durara 2 horas. La organización por unidades, sesiones y objetivos generales y específicos quedaría de la siguiente forma:

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 1 LA FAMILIA

SESIÓN 1: DEFINICIÓN DE FAMILIA, SU EVOLUCIÓN Y FUNCIONES

OBJETIVO GENERAL: Introducir a los padres de familia al conocimiento del concepto de familia y sus funciones en sus diversas etapas en evolución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Identificar las principales características que definen al núcleo primario como familia.

Identificar las funciones psicológicas y sociales que cumple en su desarrollo normal, en grupo familiar.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del equipo de trabajo • Bienvenida y enfoque • Dinámica “Rompehielo” estableciendo las reglas de trabajo en común acuerdo con los participantes • Presentación de los objetivos del tema • Planteamiento de los aspectos significativos • “Cómo me ven” • Comentarios sobre la vivencia e intercambio de experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición • Presentación • Dinámica vivencial de intercambio de experiencias • Comentarios sobre la importancia de modificar hábitos y costumbres actuales para la obtención de un bien común 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio • Cartulina • Acetatos • Computadora y cañón • Hojas blancas • Plumones de diferentes colores • Cinta canela 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social • Medicina • Pedagogía

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 1 LA FAMILIA

SESIÓN 2: CICLO VITAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO GENERAL: Introducir a los padres de familia al conocimiento de las diferentes etapas normales que cursa el desarrollo de la familia.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los estudios de la familia, en su desarrollo desde su gestión hasta su vejez.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Actividad de relajación • Planteamiento de los aspectos más importantes del tema • Caracterizar las diferentes etapas de evolución de una familia desde su formación hasta la vejez. • Comentarios y conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociodrama. • Los participantes actuarán representando situaciones que provocan enfado, molestia o enojo, entre otros. • Se invita a los participantes a compartir libremente las sensaciones que experimentaron al realizar la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio • Utilería • Pizarrón • Lápiz • Hojas de papel bond. 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 1 LA FAMILIA

SESIÓN 3: TIPOS DE FAMILIA

OBJETIVO GENERAL: Identificar los diferentes tipos de familia

OBJETIVO ESPECÍFICO: Lograr que los padres identifiquen las características de los diferentes tipos de familia

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Definición de tipos de familia. • Por medio de mapas conceptuales comentar para identificar los diferentes tipos de familia. • Fortalecer actitudes de reflexión, compromiso y autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de mapas conceptuales tomando en cuenta la aportación de ideas de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond • Plumones 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía • Trabajo Social • Psicología

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 1 “LA FAMILIA”

SESIÓN 4: ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR: ROLES, COMUNICACIÓN Y VÍNCULOS AFECTIVOS

OBJETIVO GENERAL: Los padres y/o tutores reconocerán la importancia de los roles, la comunicación y la expresión de los afectos en las relaciones interfamiliares

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar las características de cada uno de los integrantes de una familia.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Dramatizar una situación que provoque vivencias comunes a todos los presentes • Comentar y discutir esa vivencia para llegar a conclusiones • Proponer posibles soluciones para los problemas que más se les han dificultado en su familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatización “Estoy ahí con mi vida”. Representar lo que más me gusta de mi vida y lo que me disgusta de mi vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesorios para la caracterización de personajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social • Psicología

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 1 “LA FAMILIA”

SESIÓN 5: COMUNICACIÓN FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer a los padres de familia la importancia de la comunicación y sus diversas formas de expresión

OBJETIVO ESPECÍFICO: Los padres identificarán características de la comunicación familiar y sus consecuencias.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Técnica de relajación • Reflexión sobre la importancia, características y consecuencias de la comunicación familiar aprovechando las experiencias previas de los participantes sobre el tema. • Reconocer por qué es necesario tener valores, normas y límites en una familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear mediante una lluvia de ideas preguntas con respecto a la comunicación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • CD de música ambiental • Reproductor de CD • Pizarrón • Gises de colores • Borrador 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social • Pedagogía

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 2 “LA FAMILIA Y SUS VICISITUDES”

SESIÓN 1: TENSIONES QUE AFECTAN A LA FAMILIA ACTUAL

OBJETIVO GENERAL: Conocer los factores causantes de tensión en la familia actual.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los principales causantes de tensiones en la familia.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Los asistentes analizarán algún aspecto que consideren importante de los que provocan tensión familiar, reconociendo situaciones problemáticas en la familia separando sus componentes, estableciendo su importancia. • Cada participante, al finalizar la actividad, dará a conocer su opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrillos • Se pedirá a los integrantes del grupo, que formen un círculo y respondan en forma personal a los cuestionamientos que se plantean en torno a las tensiones familiares haciéndoles saber que cuentan con un minuto para expresar sus respuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Lápices y plumas • Sillas movibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social • Psicología

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 2 “LA FAMILIA Y SUS VICISITUDES”

SESIÓN 2: CAUSAS DE LA DESINTEGRACION FAMILIAR I

OBJETIVO GENERAL: Identificar las expectativas no cubiertas ante el contrato familiar

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar sus propias expectativas antes del matrimonio y sus satisfacciones no cubiertas, como factor del trastorno emotivo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Manifiestar las ideas que les permitan reflexionar sobre la unión en una pareja • Escribir acerca de 2 causas posibles que obstaculizan cubrir esa expectativas. • Se pedirá a los integrantes que las soluciones a las que lleguen sean factibles en la vida real. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el ejercicio ¿Cómo solucionarías este problema? • Formar equipos en los que identificarán y discutirán sobre los problemas que se presentan en una familia y la llevan a su desintegración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel bond • Lápices • Plumas 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 2 “LA FAMILIA Y SUS VICISITUDES”

SESIÓN 3: CAUSAS DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR II. EL CASO DEL ALCOHOLISMO

OBJETIVO GENERAL: Informar a los padres o tutores sobre las consecuencias que implica el alcoholismo en el ámbito familiar y laboral

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar las consecuencias que trae consigo el alcoholismo, tanto en las relaciones familiares como laborales

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Se proyectará una película sobre el alcoholismo • Identificarán el alcoholismo como causa de problemas intrafamiliares • Comentarán los problemas que acarrea esta adicción • Trabajar alternativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un cuestionario para realizar un ejercicio de reflexión acerca de la película, en un primer momento de manera individual y posteriormente en grupo. • En sesión plenaria se darán a conocer las conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Material fílmico • Pizarrón • Gises 	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina • Psicología

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 2 “LA FAMILIA Y SUS VICISITUDES”

SESIÓN 4: CONSECUENCIAS DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL: Conocer las consecuencias que conlleva el divorcio de los padres en la dinámica familiar y alternativas para el desarrollo adecuado de la personalidad de sus hijos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar la problemática que altera la dinámica familiar y el desarrollo adecuado de los hijos ante el divorcio de los padres

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Reflexionar sobre la problemática que acarrea el divorcio a una familia. • Sobre el pizarrón escribir la palabra DIVORCIO • Los participantes expresarán su sentir sobre las causas y alteración de la estructura familiar, el desarrollo económico y sobre todo de la personalidad de los hijos. • Trabajar alternativas. • Se orientará a los participantes a apreciar la utilidad de las normas, las consecuencias de infringirlas o carecer de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debate • El grupo comentará cuáles son las consecuencias personales y sociales de la desintegración familiar. • Deberán sacar conclusiones en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Gises • Plumines de colores • Hojas de papel bond • Lápices 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social • Psicología

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 3 “DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE”

SESIÓN 1: DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL DEL NIÑO I

OBJETIVO GENERAL: Conocer las características del desarrollo biopsicosocial del niño.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar las características del desarrollo del niño desde su nacimiento hasta los 3 primeros años de vida

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • El facilitador de aprendizaje, mostrará al grupo láminas que representan el desarrollo de la primera etapa de la niñez • Comentar acerca de la importancia de esa etapa y cómo influye en la etapa adulta. • Realizar comentarios sobre convergencias o divergencias surgidas entre la exposición del tema y sus opiniones y llegar a conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema por parte del grupo interdisciplinario. • Organizar con los participantes una lluvia de ideas sobre los cambios ocurridos en sus hijos durante esta etapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas ilustrativas • Cinta canela 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Medicina • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 3 “DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE”

SESIÓN 2: DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL DEL NIÑO II

OBJETIVO GENERAL: Identificar las etapas de desarrollo que cubre el crecimiento de los niños de 3 a 12 años según la teoría de Piaget.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Conocer las características particulares en la etapa preoperacional en el desarrollo del pensamiento infantil de 3 a 12 años.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • El coordinador mostrará al grupo de forma gráfica las diferentes etapas por las que transcurre el desarrollo físico y del pensamiento de un niño entre 3 y 12 años • En equipo, los padres de familia comentarán acerca de las diferentes etapas del desarrollo de un infante de 3 a 12 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema a cargo del grupo interdisciplinario. • Realizar el ejercicio denominado “Mi infancia”. • Invitar a los participantes a realizar un viaje imaginario sugiriendo que cada persona se ubique en el lugar del salón que le sea más cómodo. • El instructor realizará la inducción en forma pausada a fin de que los participantes puedan seguir el relato- • Se invita a los participantes a expresar qué fue lo que se imaginaron en cada situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas ilustrativas • Reproductor de CD • Material fílmico • Acetatos • Retroproyector • CD 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Medicina • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 3 “DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE”

SESIÓN 3: ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES EN EL ADOLESCENTE I

OBJETIVO GENERAL: Los padres conocerán los cambios biopsicosociales en la adolescencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los principales cambios físicos, emocionales y sociales que se manifiestan en la adolescencia

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Explicar las características físicas, emocionales y sociales por las que transita un adolescente • Relacionar las características de la adolescencia con las transformaciones que conlleva • A manera de resumen, se hará un mapa conceptual con diversos colores 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará trabajo en equipo con los participantes, quienes de acuerdo a lo que hayan entendido del tema, comentarán acerca de los cambios que se dan en esta importante etapa del desarrollo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retroproyector • Láminas • Lecturas • Frases alusivas al tema • Colores 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Medicina • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 3 “DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE”

SESIÓN 4: ASPECTOS PSICOSOCIALES EN LA ADOLESCENCIA II

OBJETIVO GENERAL: Conocer las características psicosociales que interactúan en la adolescencia y que determinan su conducta.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar las principales características psicológicas y sociales que interactúan en la adolescencia para determinar su conducta.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Relacionar los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores con las características conductuales de un adolescente. • Sobre papel bond se realizará un collage por equipo referente al tema • Inferir la relación entre las características psicosociales del adolescente y su conducta • Trabajar alternativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en la exposición del tema, el grupo, elaborará un collage en el que representen las característica psicológicas y sociales que interactúan en la adolescencia para determinar su conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond • Tijeras • Revistas • Colores • Resistol blanco 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 4 “EDUCACION SEXUAL”

SESIÓN 1: CONCEPTOS BASICOS SOBRE SEXUALIDAD, ANATOMIA Y FISILOGIA DE LOS APARATOS REPRODUCTORES MASCULINO Y FEMENINO Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

OBJETIVO GENERAL: Reconocer los conceptos de sexo y sexualidad, los cambios físicos en el adolescente y de los métodos anticonceptivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Diferenciar los conceptos de sexo y sexualidad, identificando la anatomía sexual masculina y femenina y los tipos de métodos anticonceptivos

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Con base en la conferencia se realizará una sesión de preguntas y respuestas • Aclaración de dudas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia • Los participantes, comentarán acerca de la importancia de asumir responsablemente la sexualidad para evitar riesgos de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual o bien embarazos no deseados. • Comentar sobre los prejuicios, tabúes, mitos y represión de la familia. • Elaboración de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas • Folletos 	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 4 “EDUCACIÓN SEXUAL”

SESIÓN 2: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

OBJETIVO GENERAL: Informar sobre las principales enfermedades de transmisión sexual

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los mecanismos físicos de contagio que actúan en las enfermedades de transmisión sexual

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Se abordará el tema sobre las diferentes enfermedades de transmisión sexual • En equipo rescatar información de enfermedades sexuales y en plenaria dar sus conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a cargo del área de Medicina. • Se solicitará al grupo, que opinen en relación con la información recibida y posteriormente se reunirán en equipos de trabajo para analizar el texto sobre enfermedades de transmisión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio • Folletos • Muestrario de métodos anticonceptivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 4 “EDUCACION SEXUAL”

SESIÓN 3: SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

OBJETIVO GENERAL: Informar y orientar a los padres de familia sobre las características del SIDA, sus posibles orígenes, síntomas, tratamiento y prevención.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar que es el SIDA, antecedentes, causas, síntomas, tratamiento y prevención en general.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Discusión de casos con la finalidad de trabajar estigmas y mitos respecto al SIDA. • Hacer preguntas en tarjetas y en conferencista las contestará • Elaboración de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo interdisciplinario impartirá conferencia sobre el SIDA. • Cada participante comentará sobre la necesidad de asumir la responsabilidad ante las enfermedades de transmisión sexual, en especial, el SIDA. • Se realizarán comentarios con relación a la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos • Retroproyector 	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 5 “LA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL ADOLESCENTE”

SESIÓN 1: ABANDONO Y MALTRATO EN EL MENOR

OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer a los padres de familia las diferentes características que se presentan en el síndrome del niño del niño maltratado

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar las características que ante el diagnóstico se diferencian como físicas y psicológicas, o su conjunto

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Platica sobre las características del síndrome del niño maltratado • Armado de rompecabezas para identificar dichas características • Comentarios y conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de situaciones. • Comentarios sobre valores como: tolerancia, cooperación, reciprocidad, consideración y responsabilidad, aplicándolos a su vida diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Rompecabezas 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 5 “LA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL ADOLESCENTE”

SESIÓN 2: NECESIDAD DE PERTENENCIA EN EL ADOLESCENTE A UN GRUPO JUVENIL

OBJETIVO GENERAL: Exponer a los padres o tutores los diferentes factores que intervienen en el desarrollo de la personalidad del adolescente, ante su necesidad de pertenencia a un grupo juvenil.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los principales factores como conductas, normas, valores y aspectos familiares que motivan el fenómeno de pertenencia a grupos de iguales

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Explicación de la presentación • Elaboración de un diagrama para identificar los principales factores que motivan el fenómeno de pertenencia a grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de diapositivas • Comentarios acerca de las condiciones necesarias para que los adolescentes logren sus propósitos, necesidades, deseos, aspiraciones legítimas de los jóvenes, así como imposiciones y modas. Sus efectos en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación PowerPoint • Cañón 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 5 “LA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL ADOLESCENTE”

SESIÓN 3: TRASTORNOS MÁS FRECUENTES EN ADOLESCENTES INFRACTORES

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer a los padres o tutores platicas sobre los trastornos mas frecuentes en el adolescente infractor.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar los principales y mas frecuentes trastornos en el adolescente infractor

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Platica por medio de un cuadro de doble entrada • Relacionar concepto-imagen por medio del memorama • Preguntas y respuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorama causa-efecto. • Se realizarán comentarios sobre las conductas antisociales que llevan a descargar mecánicamente ansiedades de las cuales no estamos conscientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Juego de memorama gigante 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

UNIDAD 5 “LA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL ADOLESCENTE”

SESIÓN 4: ALTERNATIVAS DEL TRATAMIENTO INSTITUCIONAL Y FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer a los padres de familia o tutores información sobre las diferentes causas que generan trastornos de conducta y las diversas instituciones de canalización, según las características del trastorno conductual.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar el tipo de trastorno y la importancia de la evolución especializada, para la canalización adecuada a la institución pertinente

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • De un buzón se sacarán papeletas en las cuales estarán escritos diferentes trastornos de conducta antisocial y se irán sacando uno a uno • De acuerdo a los diferentes tipos de trastorno, proporcionar información sobre las instituciones especializadas para su canalización y tratamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de problemas. • Los participantes reflexionarán sobre las conductas excesivas que hayan experimentado con los internos, tratando entre todos de encontrar alguna explicación, para, conociendo los factores de riesgo, eviten a futuro reincidir en este tipo de conductas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buzón • Directorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL
“DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN”
ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA
PLAN DE ACTIVIDADES

SESIÓN 5: EVALUACIÓN DE LOS TEMAS
OBJETIVO GENERAL: Evaluar los resultados de la impartición de los diferentes temas.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Aplicar diferentes instrumentos de evaluación.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y enfoque • Analizar, reflexionar e intercambiar experiencias entre los asistentes al taller de escuela para padres. • En cada sesión estará el buzón de sugerencias a disposición de los padres de familia para cualquier comentario o petición. • Se elaborarán conclusiones de los temas abordados en el taller, 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa redonda • La evaluación será en tres momentos: inicial, continua y sumativa, a fin de complementarse para obtener el mayor número de elementos y poder asignar una valoración global y objetiva, tanto en el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. • Analizar los procesos de interactividad entre instructor, internos, participantes, y contenidos, para reflexionar sobre las actividades realizadas en el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios • buzón de sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social • Medicina • Pedagogía • Psicología

La Escuela para Padres es un recurso que viene a coadyuvar con el esfuerzo y planes de trabajo del equipo de rehabilitación. No es en estricto la solución o la panacea de la rehabilitación. Se trata de una opción que bien estructurada y mejorada en cada sesión permita que la familia reconozca sus fallas en el trato con el menor y que éste, a su vez, haga el esfuerzo de darse otra oportunidad con su familia.

En las sesiones programadas se logra la interacción entre las familias de los menores y se puede conseguir que vean minimizada la conducta del menor o sean mejor aceptadas con sus dificultades de personalidad y conducta.

CONCLUSIONES

El Trabajo Social es una profesión que se encuentra dentro de las ciencias sociales y por lo tanto también tiene como objetivo al hombre y su problemática y que con base en estudios, técnicas, planes, etc., el trabajador social, desarrolla las potencialidades del individuo, grupos o comunidad para que ellos resuelvan sus problemas, en síntesis, el Trabajo Social tiene como objetivo al hombre y la sociedad.

En atención al objetivo general de la presente investigación que es, destacar la importancia de la Escuela para Padres de menores infractores en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón, se han estructurado las conclusiones en dos partes.

Una primera parte, corresponde a las conclusiones sobre la familia y los menores infractores, y una segunda parte, se relaciona con los menores infractores en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón y la Escuela para Padres.

Ambas partes, coinciden en señalar que la familia, los infractores, las instituciones de seguridad pública y la sociedad en general, deben trabajar de forma conjunta en busca de la readaptación social de los menores infractores.

En la medida en que se logre que la sociedad, a través de las instituciones, ofrezca alternativas integrales que mejoren la calidad de vida de los individuos, tanto en el aspecto afectivo, condición económica, educación, alimentación y otros satisfactores elementales, se estará avanzando hacia la disminución de la pobreza, de la desintegración familiar, del resentimiento social, en busca de mayor convivencia, participación y armonía social.

Igualmente, la familia, los infractores y las instituciones de readaptación social, tal como el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, requieren de mecanismos como una escuela para padres en donde de manera informativa y preventiva se instruya profesional e interdisciplinariamente a los infractores y sus familias sobre aspectos relativos a la integración familiar.

Considerando lo anterior, las conclusiones sobre la familia y los menores infractores son:

PRIMERA: La familia representa para el menor el primer contacto con la sociedad. A través de la familia, es posible recibir y transmitir afecto, valores, seguridad, conocimientos, entre otros factores que determinan la personalidad de un individuo. En México aun prevalecen las familias nucleares sobre las extensas. Como un fenómeno social en crecimiento, las familias monoparentales que tienen como cabeza a una mujer, son más

recurrentes que las de hombres y en general éstas representan casi el 13% del total de familias.

SEGUNDA: En cuanto a la composición económica de la familia mexicana, el 87% de ellas corresponde al grupo de familias pobres, de subsistencia básica o de clase media; en complemento, el 13% de las familias es de clase acomodada. El aspecto económico es determinante en la integración familiar; también depende del acuerdo o desacuerdo entre padres; la sobreprotección y la indiferencia; la agresión sobre los hijos y alguno de los padres; y sobre la capacidad o incapacidad de construir el núcleo familiar.

TERCERA: En particular, la conducta antisocial refleja una acción contra el bien común y atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruyendo sus valores fundamentales y lesionando las normas elementales de convivencia.

En relación a las conclusiones sobre los menores infractores internados en el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón y la escuela para padres se tiene que:

CUARTA: En su condición de menores son considerados infractores y no delincuentes. En la gravedad de su infracción, incluso el homicidio, los ataques sexuales, el daño físico irreversible o la violencia extrema, son sujetos a un Consejo de Menores que busca mediante su internación una

readaptación social que les permita, antes de ser considerados mayores de edad, integrarse nuevamente a la sociedad.

QUINTA: En particular, el Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón recibe menores infractores que por la gravedad de sus infracciones deben ser internados y sujetos a un proceso de readaptación particular.

SEXTA: De las características que prevalecen en los entrevistados para este documento de investigación, cabe indicar que no revelan premeditación; tuvieron miedo después de su infracción; fue altamente violenta y grave su infracción; pertenecen mayormente a familias monoparentales; entre mayor edad tienen son menos expresivos.

SÉPTIMA: De la experiencia que se obtuvo de las entrevistas y la situación de cada menor infractor, se desprende que la familia y allegados fueron objeto de la infracción, la misma familia recibió directamente la afectación, lo que agrega un elemento contrario a su adecuada participación en la readaptación social.

OCTAVA: La propuesta de Escuela para Padres refleja una orientación informativa y reflexiva para aquellos padres o tutores que a pesar de haber sufrido una infracción directa, también son elementos indispensables para lograr la readaptación social del menor.

El aprendizaje que tuve durante la elaboración de este trabajo fue que pude apreciar de cerca la problemática que viven a diario estos jóvenes

que han cometido graves infracciones, y aunque este Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón está clasificado como de readaptación, a los jóvenes se les mantiene en aislamiento total como una forma de mantenerlos tranquilos.

El Centro Quiroz Cuarón tiene muros altos, por su diseño es difícil percibir lo que pasa dentro de él, a simple vista . Esta cárcel de Alta seguridad es calificada por algunos como la Almoloya de los niños.

A los menores infractores el Consejo Unitario los envía al Quiroz Cuarón por la gravedad de la infracción , las circunstancias en que cometió el delito y su bajo nivel de adaptación o bien, cuando su conducta haya alterado de manera grave el orden o la estabilidad de otros centros.

El acceso está muy restringido, por tratarse de un centro de máxima seguridad, sin embargo, pude contar con la valiosa colaboración de la Directora del Centro para esta investigación.

SUGERENCIAS

Derivado de las conclusiones anteriores, en relación a la función, importancia, necesidad y urgencia de una escuela para padres como medida preventiva en el problema de menores infractores, es menester reconocer que únicamente mediante el trabajo conjunto de autoridades, cuerpos médicos, psicológicos, terapeutas, trabajadores sociales, docentes, familias, amigos, internos y sociedad en general, es posible revertir una condición de violencia extrema.

Por lo que corresponde a la Escuela para Padres, se estima necesario:

- Que el programa se lleve a cabo con rigurosidad y disciplina por parte de todos los integrantes, de manera que éste no se interrumpa y no se desvíe su objetivo.
- Orientar las pláticas como un taller, en donde se explique el propósito de cada técnica grupal, se enuncien algunos conceptos e inmediatamente se pongan en práctica los conocimientos entre los mismos familiares, entre los familiares y los menores infractores, entre los menores infractores y los allegados a la familia.

- Enfocar a la Escuela para Padres, como parte de una dinámica integradora de toda la familia, no sólo del menor infractor, sino de aquellos que formen el círculo de la familia, mismos que pueden ser padrastros, madrastras, medios hermanos, otros parientes e incluso amigos.

Con todo lo anterior, se recomienda tomar este documento como punto de partida para futuras investigaciones, tratando de darle seguimiento a los resultados de la escuela para padres, tanto en lo que sucede en la familia, como en lo que sucede en el menor infractor, buscando determinar si éste logró revertir su situación de violencia una vez obtenida la libertad o se convirtió en reincidente.

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

Ajuriaguerra, J. Manual de Psiquiatría infantil. 4ª ed. Masson. México. 2000.
384 p.

American Psychiatric Association. DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Masson. España. 2003. 1049 p.

Atención a las personas en situación de dependencia. Libro Blanco. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España. 2004. 820 p.

Castellano Barca, Germán. Importancia de los factores protectores en el desarrollo psico – social. Ponencia en la Mesa Redonda de la Sociedad Española de Pediatría. España. 2005. 15 p.

Díaz, Rosa y Lourdes Serrano. ¿Alcohol en la familia? Programa Alfil. Barcelona. 2001. 19 p.

Departamento de Antropología Social. “La comprensión pública de la genética y la familia en Europa. Universidad de Manchester. Inglaterra. 2005. 12 p.

Latorre, Amalia. “Configuración vincular en adolescentes en riesgo social”. En Gaceta de Antropología. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Num. 22. 2006. 24 p.

- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y, para toda la República en Materia Federal. México. 2006. 82 p.
- López de Llergo, A; Cruz de Galindo L. Recursos de la educación para dar sentido a la globalización. RLP. México. 2003. 25 p.
- OMS. La familia y la salud. Organización Mundial de la Salud. Washington. 2003. 15 p.
- Ortiz de Zárate, M. "Negligencia Infantil." En Revista Mexicana de Puericultura y Pediatría. México. 2000. 35 p.
- Participación de la familia y la comunidad en las decisiones vinculadas con la asistencia social para niños. Annie Casey Fundation. US. 2000. 12 p.
- Recomendación 006/05 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón, CAEQC. Unidad de Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública. México. 2006. 3 p.
- Rodríguez Sumaza, Carmen y Tomasa Luengo Rodríguez. "Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales." Universidad de Valladolid. España. 2003. 59-82 p.
- Secretaría de Seguridad Pública. Estadísticas del Sistema Penitenciario Mexicano. Gobierno del Distrito Federal. México. 2006. 5 p.

- Serrano, Isabel. Agresividad infantil. Pirámide. Madrid. 2003. 187 p.
- Silva, Arturo. Criminología y conducta antisocial. Pax. México. 2003. 210 p.
- SNDIF. Numeralia de la Familia en México, Diagnóstico de la Familia Mexicana. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México. 2005. 12 p.
- SNDIF. Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México. México. 2005. p.265
- Sobral, J; E. Romero; A. Luengo y J. Marzoa. Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. En Psicoterma. Universidad de Santiago. España. 2000. 661-670 p.

ANEXO 1: PROGRAMA RECTOR "ESCUELA PARA PADRES"



ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y
TRATAMIENTO DE MENORES
DIRECCION TECNICA

**PROGRAMA RECTOR
"ESCUELA PARA PADRES"**

CONTENIDO

I. JUSTIFICACION 03
II. OBJETIVOS 06
III. LIMITES 07
IV. METODO 07
V. METAS. 18
VI. CONTROL 19

I. JUSTIFICACION.

Al momento de nacer, todo niño requiere de cuidados para cubrir sus necesidades naturales y básicas, en un primer momento ésta atención se traduce en obligaciones que recaen de manera directa en los padres y en ausencia de estos, en los representantes legales llámense abuelos, tíos, hermanos, etcétera. Cuando ambos faltan, función la asumen las instituciones, ejerciendo legalmente la tutela del infante. Sin duda a los padres, en primer término, les corresponde el brindar la alimentación, el cuidado, la protección, la seguridad, la confianza y el cariño, vertiéndolo desde un inicio en guías de su educación y enseñanza, ya que a través de la convivencia diaria transmiten a sus descendientes, directa e indirectamente, conciente e inconscientemente, sus costumbre, creencias, maneras de actuar, de pensar, de resolver conflictos y de relacionarse.

Durante la niñez y conforme a la convivencia con sus congéneres, los niños visualizan a sus padres como el primer modelo significativo en todos los renglones que fomentan su desarrollo biopsicosocial. Posteriormente, se establecen los siguientes niveles; hermanos, tíos, abuelos, pares y terceros adultos, conforme a sus peculiaridades, de tales figuras afectivas y prototipos, asimilan roles, conductas, valores, normas, actitudes etcétera, las cuales pueden ser valoradas en forma positiva o negativa. Sin embargo, son las que directamente influyen en el comportamiento infractor. Ello se observa plenamente ante la deformación de la imagen, ausencia física o simbólica de los progenitores.

Gran parte de las herramientas con las que el niño enfrentará al mundo son las obtenidas precisamente durante la etapa de la niñez, así sus futuros logros y desaciertos se apoyarán en el conocimiento adquirido y las destrezas desarrolladas, en la estimulación de su autonomía, en los valores que asimiló, en la confianza y seguridad que se tenga, en la estimulación de sus capacidades referentes a la toma de decisión y responsabilidad de sus actos, así como la manera de interactuar y de relacionarse con otros.

Al entrar a la adolescencia y durante ésta, su proceso de desarrollo comprende tanto a la dinámica familiar como a su medio social (grupos de amigos e influencias escolares) y descubren que además de las conductas conocidas y reproducidas hasta entonces por ellos, hay otras formas de pensar, sentir, actuar e interactuar, sin embargo, cuando los menores han estado expuestos a modelos de conductas y dinámicas negativas les resulta hasta cierto grado difícil comprometerse con nuevas formas positivas de interacción social.

Es necesario que los progenitores y/o representantes legales adquieran conciencia de que su núcleo familiar a lo largo de la vida atraviesa por distintas etapas, esto es, funcionan de manera diferente cuando sus hijos son pequeños, cuando entran a la escuela o llegan a la adolescencia. En cada etapa, los niños o adolescentes requieren de distintos cuidados, ayuda, atención y guía que van transformándose a medida que maduran o se hacen independientes.

De la misma forma resulta importante que los progenitores comprendan que al igual que cada individuo es único y distinto a los demás, las familias, sus familias, son distintas según las personas que las forman y las condiciones de cada una, en este sentido no hay familias perfectas, pero todas son valiosas y pueden mejorar su funcionamiento, lo importante es que los progenitores y/o representantes legales adquieran conciencia de la trascendencia de su papel como educadores y guías, ocupándose de sus hijos con inteligencia, respeto y amor.

Para la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores es de relevante importancia la instrumentación, aplicación y seguimiento de programas dirigidos precisamente a los padres y/o representantes legales del menor sujeto a procedimiento para la aplicación del diagnóstico biopsicosocial o a medida de tratamiento en cualquiera de los centros que para tal fin dependen de la misma. En este sentido uno de los aspectos que contribuyen a la culminación de los objetivos de cada uno de los centros es el obtener una visión integral de la estructura biopsicosocial del menor, así en primer momento, durante la aplicación de los estudios biopsicosociales, la visión integral que del menor se obtenga auxiliará al Comité Técnico a fin de determinar adecuadamente las medidas conducentes por aplicar. En un segundo momento, en caso de acreditarse su responsabilidad y por tal decretarse alguna medida de tratamiento, sea en externamiento o en internamiento, la adecuada visión integral que del menor se tenga contribuirá para que manera expedita y eficiente se cumplan los objetivos del tratamiento, la adaptación social. Ahora bien, al citar el término visión integral, se hace referencia a los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que integran la estructura de sujeto, siendo el aspecto social el que se aborda en el programa ya que es precisamente en este ámbito donde se apreciarán los logros del abordaje técnico y/o del tratamiento (según el momento) aplicados en los centros.

Cabe referir que hasta ahora, los programas desarrollados y aplicados por los centros en dicho rubro se han caracterizado por plantear un espacio de enseñanza-aprendizaje inmerso en una dinámica estática y guiados desde un solo enfoque disciplinario, Trabajo Social, dejando de lado la participación del resto de las disciplinas que influyen en el tratamiento integral del menor y los ámbitos de intervención donde se generen el conocimiento a través de la reflexión, el análisis y la superación personal. La reformulación del Programa Escuela para Padres constituye un punto fundamental a través del cual los padres de familia y/o representantes legales a través de una metodología didáctica, práctica, dinámica, reflexiva, analítica y de intercambio de experiencias comprendan y expresen una posición preactiva en los ámbitos de intervención aquí estructurados.

Es indudable que el proceso de adaptación y la estructura de personalidad de los menores sujetos a procedimiento jurídico, se integran por modelos y prototipos a seguir, modelos que pudieran ser diseñados al interior de los Centros, sin embargo, el cuestionamiento aquí sería el ¿cómo diseñar o contribuir a la reestructuración de tales modelos en su ámbito familiar y en su comunidad?, es en este punto donde el Programa pretende tener peso e influencia directa.

Bajo este enfoque la reestructuración del Programa tiende al abordaje de contenidos y a la aplicación de estrategias en cuatro ámbitos de intervención: individuo, familia, comunidad y la vida institucional, mismos que serán abordados

simultáneamente y de manera integral en el transcurso de dos etapas, la Inicial, en Centros de Diagnóstico y la etapa Complementaria en Centros de Tratamiento; la primera se considera como la inducción necesaria y la base del proceso gradual y formativo del conocimiento, el análisis y la reflexión de información que permita al menor y a sus progenitores diseñar alternativas que fomenten el desarrollo biopsicosocial del menor. La segunda, es la continuidad en su momento de ejecución de medida, durante la cual los progenitores afirman los conocimientos y la reflexión. En el desarrollo del programa participaran las áreas técnicas básicas que aplican e integran los estudios biopsicosociales y e imparten el tratamiento, ya que cada una contribuye, desde el enfoque particular de su disciplina con una emisión de conocimientos y técnicas para la optimización de los contenidos programados. Por otro lado, el Programa Rector Escuela para Padres 2004, unificará los criterios técnico-operativos y los contenidos temáticos por desarrollar en los programas diseñados y aplicados por cada uno de los Centros de Diagnóstico y de Tratamiento dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

DEFINICION.

Escuela para Padres es el espacio físico donde el análisis, la reflexión y el intercambio de experiencias entre los progenitores o representantes legales de los menores internos sujetos a diagnóstico biopsicosocial o medida de tratamiento formenten el conocimiento sobre la estructura y dinámica familiar, el contexto social del menor y su integración a la vida institucional.

II. OBJETIVOS.

	PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES	MENOR	PERSONAL INSTITUCIONAL
INDIVIDUO	Fomentar el análisis y la autorreflexión sobre el desarrollo biopsicosocial del menor para proponer alternativas de interrelación personal padres-hijos.	Fomentar el análisis y la autorreflexión sobre el desarrollo biopsicosocial del menor para proponer alternativas de interrelación personal hijos-padres.	Fomentar el conocimiento sobre la interrelación personal padres-hijos para proponer alternativas a los procesos y procedimientos institucionales
FAMILIA	Fomentar el análisis y la autorreflexión sobre la estructura y de la dinámica familiar para proponer alternativas de desarrollo y superación personal		Fomentar el conocimiento sobre la estructura y de la dinámica familiar para proponer alternativas a los procesos y procedimientos institucionales.
COMUNIDAD	Fomentar el conocimiento y el análisis de su contexto social para proponer alternativas de la adecuada integración social.		No aplica.
VIDA INSTITUCIONAL	Propiciar el conocimiento de las funciones, actividades, objetivos y metas de la institución para favorecer su confianza, la adecuada participación en las actividades institucionales y reducir los efectos negativos del internamiento.		Fomentar la adecuada coordinación de las actividades institucionales para coadyuvar el respeto del reglamento interno y los derechos humanos.

III. LIMITES.

Universo de Trabajo: Está dirigido al 100 % de los establecimientos de diagnóstico y tratamiento dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

Espacio. Se desarrollará en las instalaciones de los Centros de Diagnóstico y de Tratamiento para mujeres y varones dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

Tiempo. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

IV. METODO.

Etapas.¹

Conforme al desarrollo del procedimiento jurídico, en forma progresiva y secuencial el programa se planea en dos momentos:

1. **La Inducción** durante el Diagnóstico Biopsicosocial; porque es este momento cuando los progenitores o representantes legales de manera formal podrán interrelacionar en la institución que custodia a su menor. Considerando que la calidad jurídica de los menores es de presunción y por lo tanto, se trata de una población fluctuante, de participación e internamiento transitorio, con un promedio de estancia de 45 días. Por ello, su incursión y permanencia en el programa se considera como la inducción necesaria para fomentar el conocimiento y la reflexión sobre información suficiente para establecer alternativas básicas para fomentar el desarrollo biopsicosocial del menor y/o la incorporación social de los menores, cuando el Consejero Unitario determine su libertad absoluta, libertad con reservas de ley, o sujeción a medidas de orientación, protección y tratamiento en externación o internación.
2. **La Complementaria** durante la Ejecución de la Medida de Tratamiento en Externación o Internación: es decir, la parte que proporciona continuidad a la inducción. En ella, los progenitores o representantes legales que participaron en la Etapa Inicial durante el Diagnóstico Biopsicosocial, dan continuidad y afirman los conocimientos y la reflexión. Mientras que los considerados de nuevo ingreso, porque no asistieron al programa durante el Diagnóstico Biopsicosocial, vivencian como una inducción esta experiencia. Se considera una población fija, de internamiento relativamente determinado con mínimo 6 meses y máximo 5 años (tratamiento en internación) o un año (tratamiento en externación).

¹ Avance parcial en el desarrollo de una acción o una obra. Diccionario Pequeño Larrouse, México, 1995, p. 444.

III. LIMITES.

Universo de Trabajo: Está dirigido al 100 % de los establecimientos de diagnóstico y tratamiento dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

Espacio. Se desarrollará en las instalaciones de los Centros de Diagnóstico y de Tratamiento para mujeres y varones dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

Tiempo. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

IV. METODO.

Etapas.¹

Conforme al desarrollo del procedimiento jurídico, en forma progresiva y secuencial el programa se planea en dos momentos:

1. **La Inducción** durante el Diagnóstico Biopsicosocial; porque es este momento cuando los progenitores o representantes legales de manera formal podrán interrelacionar en la institución que custodia a su menor. Considerando que la calidad jurídica de los menores es de presunción y por lo tanto, se trata de una población fluctuante, de participación e internamiento transitorio, con un promedio de estancia de 45 días. Por ello, su incursión y permanencia en el programa se considera como la inducción necesaria para fomentar el conocimiento y la reflexión sobre información suficiente para establecer alternativas básicas para fomentar el desarrollo biopsicosocial del menor y/o la incorporación social de los menores, cuando el Consejero Unitario determine su libertad absoluta, libertad con reservas de ley, o sujeción a medidas de orientación, protección y tratamiento en externación o internación.
2. **La Complementaria** durante la Ejecución de la Medida de Tratamiento en Externación o Internación: es decir, la parte que proporciona continuidad a la inducción. En ella, los progenitores o representantes legales que participaron en la Etapa Inicial durante el Diagnóstico Biopsicosocial, dan continuidad y afirman los conocimientos y la reflexión. Mientras que los considerados de nuevo ingreso, porque no asistieron al programa durante el Diagnóstico Biopsicosocial, vivencian como una inducción esta experiencia. Se considera una población fija, de internamiento relativamente determinado con mínimo 6 meses y máximo 5 años (tratamiento en internación) o un año (tratamiento en externación).

¹ Avance parcial en el desarrollo de una acción o una obra. Diccionario Pequeño Larrouse, México, 1995, p. 444.

La elección de los límites y ámbitos de intervención, así como el desahogo de los temas, estarán en función de las necesidades y circunstancias que presenten los participantes.

Límites² de Intervención.

El abordaje en las etapas Inicial o Complementaria, se estructura de manera singular o paralela en cuatro límites, adquiriendo coyuntural importancia su identificación para la correcta planeación y ejecución de la intervención:

- I. *Información*, tiene carácter estrictamente preventivo y complementa al resto de los límites. Está dirigido al total de los participantes, es abierta e impersonal, tiene como propósitos el conocimiento de la información e incentivar el interés por el tema para coadyuvar a la participación activa y positiva. Como instrumentos y técnicas de difusión se utilizan el cartel, el tríptico, el periódico mural, la plática, etcétera.
- II. *Orientación*, tiene como característica ser preventiva, distinguiéndose del límite anterior, porque el personal institucional detectó a través de comentario, sugerencia, encuesta, entrevista, etcétera, la necesidad específica de tratar un tema y su desahogo se realiza de manera impersonal para el total de los participantes. Tiene como meta el conocimiento de la información e incentivar el interés por el tema para coadyuvar fomentar la participación activa y positiva. Como instrumentos y técnicas de difusión se utilizan la exposición, plática, plenaria, mesa redonda, psicodrama, etcétera.
- III. *Asesoría*, se reconoce por que en ella existe la petición expresa de algún(os) participante(s) para abordar el tema, tiene como características y propósitos la corrección para el peticionario, al explicar, analizar y realizar propuestas de mejora, mientras que para el resto de los participantes es preventiva al desahogar el tema. Como instrumentos y técnicas de análisis se utilizan la exposición, plática, plenaria, mesa redonda, psicodrama, etcétera.
- IV. *Canalización*; se utiliza cuando la detección y/o petición expresa de un participante sobre un problema y su correspondiente solución rebasa al resto de los límites y se exige la intervención correctiva de especialistas en la materia (terapia), con los cuales no cuenta la institución, sobre todo durante el diagnóstico biopsicosocial, por lo que se requiere de apoyo extrainstitucional.

² Línea que señala el fin de una extensión. Aquello que no se puede sobrepasar. *Ibidem*, p. 629.

Ámbitos³ de Intervención:

El programa plantea cuatro ámbitos, mismos que de acuerdo a las circunstancias pueden ser abordados de manera simultánea, es preciso mencionar que los ámbitos determinan los temas a tratar, estos son:

- a) *Individuo*. Se busca que los progenitores y representantes sociales identifiquen y reflexionen sobre las características de la evolución que experimentan sus hijos durante la infancia, niñez y adolescencia. Conociendo cómo las diversas áreas del desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico, de personalidad, sexual y socialización, se interrelacionan en los menores en su proceso de adaptación social, explicándose el comportamiento de los hijos.
- b) *Familia*. Se fomenta el conocimiento de los progenitores sobre su estructura y dinámica familiar, analizando tópicos sobre tipos de familia, roles, comunicación, reglas, normas, valores, relación padre e hijos, violencia, influencia de los modelos parentales y prototipos, identificando como cada uno de estos influyen en el proceso de adaptación de sus hijos. En este sentido, de manera progresiva se incrementará su capacidad de análisis y reflexión mediante la participación a los demás de sus experiencias y del intercambio de opiniones, ideas e inquietudes, fomentando su capacidad para apoyar y recibir apoyo, sea de otros progenitores o de la propia institución. Simultáneamente se abordarán temáticas que incidan de manera directa en la superación personal de los progenitores y del menor.
- c) *Comunidad*. Reviste singular importancia el conocimiento que los progenitores tengan o adquieran del contexto social donde se desarrolló el menor y a donde finalmente se reintegrará, por ello, éste se establece como un espacio donde los participantes externen sus inquietudes y compartan experiencias de manera activa y dinámica buscando a través del análisis y la reflexión el conocimiento de su hijo como agente interactuante en un ámbito que frecuentemente dejan de lado o ignoran, el comunitario o social, esto es, el conocimiento de los distintos grupos en los que el menor interactúa, las actividades que realiza, los sitios que frecuenta y sus proyectos a futuro. La finalidad es que los progenitores conozcan e identifiquen oportunamente los posibles factores sociales que incitan o determinan el ejercicio de la conducta (lícita o ilícita, socialmente aceptada o no) del menor, fomentando a la vez su capacidad para proponer alternativas preventivas una vez que el menor se reintegre a la sociedad.
- d) *Vida Institucional*. En éste se abordan los efectos negativos generados en los progenitores como consecuencia del procedimiento jurídico. Al respecto se debe citar que el procedimiento en el que se ve inmerso el menor, trae consecuencias a sus progenitores, quizás no directamente en el aspecto jurídico, pero sí en las esferas emocional, laboral, familiar, social y sobre todo en la reorganización de actividades para la atención del caso. Ante ello, los progenitores presentan actitudes que van de la aceptación al resentimiento y experimentan sentimientos de culpa, auto-reproche, estrés, ansiedad, incertidumbre, intranquilidad e inseguridad por las condiciones jurídicas, físicas,

³ Espacio incluido dentro de límites determinados. *Ibidem*, p. 60.

Ámbitos³ de Intervención:

El programa plantea cuatro ámbitos, mismos que de acuerdo a las circunstancias pueden ser abordados de manera simultánea, es preciso mencionar que los ámbitos determinan los temas a tratar, estos son:

- a) *Individuo*. Se busca que los progenitores y representantes sociales identifiquen y reflexionen sobre las características de la evolución que experimentan sus hijos durante la infancia, niñez y adolescencia. Conociendo cómo las diversas áreas del desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico, de personalidad, sexual y socialización, se interrelacionan en los menores en su proceso de adaptación social, explicándose el comportamiento de los hijos.
- b) *Familia*. Se fomenta el conocimiento de los progenitores sobre su estructura y dinámica familiar, analizando tópicos sobre tipos de familia, roles, comunicación, reglas, normas, valores, relación padre e hijos, violencia, influencia de los modelos parentales y prototipos, identificando como cada uno de estos influyen en el proceso de adaptación de sus hijos. En este sentido, de manera progresiva se incrementará su capacidad de análisis y reflexión mediante la participación a los demás de sus experiencias y del intercambio de opiniones, ideas e inquietudes, fomentando su capacidad para apoyar y recibir apoyo, sea de otros progenitores o de la propia institución. Simultáneamente se abordarán temáticas que incidan de manera directa en la superación personal de los progenitores y del menor.
- c) *Comunidad*. Reviste singular importancia el conocimiento que los progenitores tengan o adquieran del contexto social donde se desarrolló el menor y a donde finalmente se reintegrará, por ello, éste se establece como un espacio donde los participantes externen sus inquietudes y compartan experiencias de manera activa y dinámica buscando a través del análisis y la reflexión el conocimiento de su hijo como agente interactuante en un ámbito que frecuentemente dejan de lado o ignoran, el comunitario o social, esto es, el conocimiento de los distintos grupos en los que el menor interactúa, las actividades que realiza, los sitios que frecuenta y sus proyectos a futuro. La finalidad es que los progenitores conozcan e identifiquen oportunamente los posibles factores sociales que incitan o determinan el ejercicio de la conducta (lícita o ilícita, socialmente aceptada o no) del menor, fomentando a la vez su capacidad para proponer alternativas preventivas una vez que el menor se reintegre a la sociedad.
- d) *Vida Institucional*. En éste se abordan los efectos negativos generados en los progenitores como consecuencia del procedimiento jurídico. Al respecto se debe citar que el procedimiento en el que se ve inmerso el menor, trae consecuencias a sus progenitores, quizás no directamente en el aspecto jurídico, pero sí en las esferas emocional, laboral, familiar, social y sobre todo en la reorganización de actividades para la atención del caso. Ante ello, los progenitores presentan actitudes que van de la aceptación al resentimiento y experimentan sentimientos de culpa, auto-reproche, estrés, ansiedad, incertidumbre, intranquilidad e inseguridad por las condiciones jurídicas, físicas,

³ Espacio incluido dentro de límites determinados. *Ibidem*, p. 60.

emocionales por las que atraviesa su hijo al interior de los centros y ante el órgano jurisdiccional, además de experimentar desconfianza sobre los objetivos, métodos, técnicas, actividades y funciones de la institución de custodia, producto del desconocimiento de la misma.

Por otro lado, los progenitores se enfrentan al resto de los miembros de su ámbito familiar (hijos, hermanos, tíos, abuelos), quienes por lo regular les fincan culpa y reproches sobre el actuar infractor del menor, apreciándose un ambiente tenso plasmado de recriminación, hay carencia de unión y solidaridad. Aunado al autoreproche individual y a la reconvencción familiar, existe la desconfianza, el rechazo social y las descalificaciones que terceros (amistades y conocidos) dirigen no solo al menor sino a los progenitores y en algunos casos al resto de los miembros de la familia, implantándoles etiquetas represivas (criminales, delincuentes, rateros, viciosos, lacras, mal vivientes, etcétera). Ante ello, los progenitores se perciben completamente solos, sin apoyo familiar, con rechazo social y sin respaldo institucional, ya que carecen de información mínima que les permita encontrar respuestas a sus problemáticas y canalizar hacia un foco adecuado su angustia ya que desconocen los fines y los programas de atención que para tal fin implementan los centros. En este sentido, el trabajo incide de manera directa en los progenitores y en los representantes legales a fin de que asimilen que en realidad no se encuentran solos, que su situación y experiencia es compartida por otros padres de familia y que cuentan, en el marco de lo legal, con el interés y el apoyo institucional.

En lo que respecta al menor sujeto a procedimiento jurídico, sea en Centros de Diagnóstico o de Tratamiento, se encuentra inmerso en una dinámica de desarrollo totalmente diferente a la experimentada en el exterior, con su familia y sociedad. De entrada, ha quedado bajo custodia institucional, interno en un ambiente de lineamientos jurídicos, normas, reglas y códigos institucionales que regirán su comportamiento y disciplina; ahora, es la institución la encargada de diseñar todas y cada una de sus actividades, sean educativas, formativas, asistenciales, recreativas, terapéuticas y de administración de tiempo, éstas en conjunto conforman su vivencia en la vida institucional. Consecuencia de lo anterior, surgen diversos aspectos que afectan directamente el estado emocional del menor, agudizándose en algunos casos sentimientos y emociones tales como inseguridad, ansiedad, soledad, la percepción de abandono e incapacidad de manifestar sus emociones, adoptando conductas de aislamiento, apatía, rebeldía y oposicionismo hacia las normas y lineamientos establecidos por el centro.

Por lo anterior, en el Ámbito "Vida Institucional" el Programa integra las actividades de índole técnico-operativas llevadas a cabo de manera permanente y cotidiana dentro de los Centros, proporcionando a los progenitores o representantes legales la confianza y la posibilidad de interactuar directamente con su menor y con otros, en el desarrollo de las mismas. Ello adquiere fundamental importancia ya que contribuye de manera directa al decremento paulatino de las emociones y actitudes negativas producto del procedimiento jurídico y del internamiento, disminuyendo los niveles de ansiedad en el menor y en sus progenitores o responsables legales, propiciando por un lado, una noción clara y real de los objetivos, actividades, técnicas y fines de la institución, y por otro, fomentando el

acercamiento y el reconocimiento de los padres y/o representantes legales hacia el menor y la confianza en el establecimiento, en total congruencia y respeto irrestricto al reglamento interno del Centro.

Estructuración de temas en los diversos ámbitos.

Los siguientes cuadros tienen como único propósito establecerse como un ejemplo para el manejo y abordaje de los temas. Teniendo carácter obligatorio la atención de los diversos ámbitos, sin embargo, los temas expuestos no son exclusivos y pueden variar en mayor o menor grado, siendo responsabilidad de los Centros diseñar la estructuración de contenidos de los temas y de los subtemas correspondientes, así como las técnicas por aplicar, conforme a las circunstancias y necesidades de los participantes.

I. INDIVIDUO.

PERSONALIDAD.	INFANCIA.	NINEZ.	ADOLESCENCIA.	MODIFICACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y DE LA CONDUCTA.
Personalidad, producto del aprendizaje social. Influencia del núcleo familiar y del medio social en el desarrollo de la personalidad. Influencia y los estilos de vida: ✓ Estructura y funciones de las actitudes. ✓ Actitudes y conducta. ✓ Carácter. ✓ Afectividad Conductual ✓ El cuidado de la autoestima. Reafirmación sana de la	Desarrollo del niño. Aprendizaje y experiencia. Ejercitar el cuerpo para desarrollar la inteligencia Desarrollo cognitivo: ✓ Interacción entre la estructura del organismo y el medio ambiente. ✓ Etapas del desarrollo cognoscitivo. ✓ Período sensorio-motor Manejo de sentimientos. Un aprendizaje para la vida. Tiempo para interactuar	Factores que operan e interactúan en la conformación de la personalidad y del comportamiento del niño: • Biológico: ✓ Dotación genética. ✓ Temperamento. ✓ Aspecto físico. ✓ Tasa de maduración. • Sociocultural: ✓ pertenencia a un grupo cultural. • Familiar: ✓ Interrelaciones familiares. ✓ Experiencias al interior del grupo familiar. ✓ Comportamiento agresivo. ✓ Identificación con figuras, modelos o prototipos al interior del grupo familiar. • Estímulos directos: ✓ aquellos que inciden	Inicio y fin de la adolescencia. Etapa de cambios. Crisis de los hijos y crisis de los padres. En busca de identidad. Desarrollo social y de la personalidad en la adolescencia Características de la adolescencia: ✓ Rebeldía. ✓ Agresividad. ✓ Ansiedad. ✓ Depresión. ✓ Soledad,	Factores que inciden en la modificación de las características de personalidad de los niños y de los adolescentes: ✓ Amor y apoyo constante, manifiesto y real de los padres hacia sus hijos. ✓ El uso de la razón y no del castigo para obtener el cumplimiento a la norma dentro del hogar. ✓ El estímulo de la independencia, la individualidad y la responsabilidad. ✓ El ejercicio de un control relativamente

<p>personalidad femenina y masculina.</p>	<p>padres e infante.</p> <p>Fin de la infancia, comienzo del lenguaje real.</p>	<p>directamente sobre el niño en algún momento particular.</p> <p>Problemas conductuales durante la niñez:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Berrinches y patadas. ✓ Mentir, robar y hacer trampa. ✓ Miedos y pesadillas. ✓ Rivalidades entre hermanos. ✓ La televisión. <p>Cómo y cuándo disciplinar.</p> <p>De la dependencia a la independencia.</p> <p>El primer gran reto: la escuela.</p> <p>Hábitos sanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El orden dentro del hogar. ✓ Establecimientos de horarios y rutinas. ✓ El deporte como hábito. ✓ Gratificaciones por tareas cumplidas. ✓ Hábitos de higiene, aprendizaje por imitación. ✓ Compartir las tareas del hogar. ✓ Apoyo de los padres en el desempeño escolar. <p>El juego, actividad primordial del niño.</p> <p>Desarrollo de la creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inmadurez emocional. <p>Problemáticas comunes en la adolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender a ser independiente. ✓ Valores en conflicto. ✓ Necesidad de experimentar con lo desconocido, tabús (sexualidad, uso de tóxicos, ejercicio del poder). ✓ Problemas de reconocimiento y acatamiento hacia las normas legales, sociales, morales, éticas, de urbanidad. ✓ Conflictos con figuras de autoridad. ✓ Deserción escolar. <p>Valores y creencias de los adolescentes.</p> <p>Encontrar sentido de la vida</p>	<p>firme.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El adiestramiento para obtener un comportamiento maduro a través de demandas apremiantes. ✓ El inculcamiento hacia valores socialmente aceptados. ✓ La integración en grupos de pares con agentes positivos de socialización. ✓ Comunicación, base para resolver conflictos. ✓ Aprender a escuchar a nuestros hijos. ✓ Compartir momentos y actividades de canalización positiva de energía: deporte, actividades recreativas y actividades culturales.
---	---	---	--	--

II. FAMILIA

ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR.	EL MENOR Y SU ÁMBITO FAMILIAR.	SEXUALIDAD.	VIOLENCIA FAMILIAR.	SUPERACION PERSONAL.
<p>Estructura y dinámica familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Roles. ✓ Comunicación. ✓ Afectividad. ✓ Reglas, normas y valores. 	<p>Relación padres e hijo.</p> <p>Crisis de los padres y crisis de los hijos.</p> <p>Ejercicio de la autoridad paterna.</p> <p>Menor, sujeto de derechos y obligaciones al interior del núcleo familiar.</p> <p>Independencia del menor hacia el grupo familiar.</p> <p>Factores que inciden en la desertión del hogar.</p> <p>Familia. Núcleo de la sociedad o inicio de la delincuencia.</p> <p>Influencia del núcleo familiar en el comportamiento del menor (asimilación y reproducción de patrones conductuales).</p>	<p>Orientación de la sexualidad.</p> <p>Paternidad responsable.</p> <p>Diversidad sexual.</p> <p>Relación de pareja.</p> <p>Enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Métodos de protección, "sexo seguro".</p>	<p>Concepto de violencia.</p> <p>Concepto de violencia intrafamiliar.</p> <p>Tipos de violencia: pasiva, activa, física, psicológica, moral, sexual.</p> <p>Reproducción de los patrones de violencia.</p> <p>Legislación que tutela la integridad y los derechos de los miembros de la familia.</p> <p>Instituciones de apoyo para la atención de la violencia familiar.</p>	<p>Asertividad.</p> <p>Autoconocimiento</p> <p>Autoestima</p> <p>Valores universales</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Autoafirmación.</p> <p>Conformismo.</p> <p>Factores que inciden en el conformismo.</p> <p>Autoreconocimiento de virtudes y defectos.</p>

III. COMUNIDAD.

FACTORES SOCIALES EN EL COMPORTAMIENTO INFRACTOR:	CONDUCTA INFRACTORA.	FARMACODEPENDENCIA.	AGRESIÓN.	PREVENCIÓN GENERAL.
<p>Influencia del medio social en el proceso de socialización del menor.</p> <p>La organización social de la comunidad</p> <p>Desarrollo del comportamiento social del menor.</p> <p>Grupo de pares, dinámica a su interior.</p> <p>Amigos, aliados insustituibles.</p> <p>Interrelaciones sociales del menor.</p> <p>Relaciones interpersonales del menor.</p> <p>Expectativas del menor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de vida ✓ Manejo del tiempo libre. 	<p>Diferencias entre conductas Parasociales e infracción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de conductas Parasociales. ✓ Identificación del comportamiento infractor. <p>Infracción y la legislación penal.</p> <p>Definición de menor infractor.</p>	<p>Signos de alarma: Alcoholismo y drogadicción.</p> <p>Factores de influenciabilidad para el uso y consumo de sustancias tóxicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Influencia de agentes del núcleo familiar. ✓ Influencia del grupo de pares. ✓ Influencia de los medios masivos de comunicación. <p>Consecuencias del uso y abuso de sustancias tóxicas.</p> <p>Instituciones de apoyo para problemas de farmacodependencia.</p>	<p>Definición de agresión.</p> <p>Antecedentes de la agresión.</p> <p>Procesos de la agresión.</p> <p>Efectos de los medios de comunicación.</p> <p>Asimilación y reproducción de patrones de agresivos de conducta.</p>	<p>Conocimiento pleno de los padres y/o representantes legales de la comunidad donde se desenvuelve el menor.</p> <p>Identificación oportuna de los factores sociales que inciden en las conductas para y antisociales: grupos de interacción, sitios que frecuenta, actividades que realiza, planes y expectativas de vida.</p> <p>Participación de los progenitores y/o representantes legales del menor para la modificación de la conducta para y/o antisocial.</p> <p>Elaboración de propuestas y alternativas preventivas a conductas para y antisociales.</p> <p>Instituciones de apoyo.</p> <p>Reparación del daño.</p>

IV. VIDA INSTITUCIONAL.

SISTEMA DE JUSTICIA PARA MENORES.	PLÁTICA DE INDUCCIÓN AL PROGRAMA	REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.	DERECHOS HUMANOS.	ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE "BRIGADAS DE APOYO EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES":
<p>Organización y estructura del sistema de justicia para menores infractores.</p> <p>Organo Instructor. ✓ Consejo de Menores.</p> <p>Autoridad Ejecutora: ♦ Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores. ✓ Su Estructura y Organización.</p> <p>Centros de Diagnóstico en Etapa Inicial: ✓ Características de los establecimientos de diagnóstico. ✓ Cometidos y fines del establecimiento. ✓ Funciones y actividades desarrolladas al interior del establecimiento.</p> <p>Centros de tratamiento en Etapa Complementaria: ✓ Características de los centros de tratamiento. ✓ Cometidos y fines del establecimiento. ✓ Funciones y</p>	<p>Programa Escuela para Padres: ✓ Estructura del Programa. ✓ Objetivos institucionales del Programa</p> <p>Etapas del Programa: ✓ Características de la Etapa Inicial y de la Etapa Complementaria.</p> <p>Ámbitos de Intervención.</p> <p>La importancia de la participación y del involucramiento de los progenitores y/o representantes legales en los cometidos del Programa.</p> <p>Expectativas de los progenitores y/o de los representantes legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos y Obligaciones del menor. ✓ Atribuciones del personal Técnico. ✓ Derechos y Obligaciones de los visitantes. ✓ Derechos y Obligaciones de los participantes. 	<p>¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>Tipos de derechos.</p> <p>Procedimiento para quejas.</p> <p>Instituciones de apoyo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En comedor. Apoyo en la elaboración, supervisión y distribución de alimentos. (Desayuno, comida o cena). 2. En actividades de integración social. Apoyo e interacción en actividades grupales de índole formativo, cultural, deportivo, ocupacional y recreativo 3. En capacitación laboral. Apoyo e interacción en los talleres de capacitación laboral impartidos, incluyendo las actividades en tortillería, panadería, cocina, lavandería y costura. 4. De apoyo escolar. Interacción como agentes de apoyo en actividades auxiliares a la instrucción escolar: asesorías extra-aula y elaboración de tareas.

actividades desarrolladas al interior del establecimiento.				<p>5. De higiene y limpieza. Fomento de hábitos de higiene y supervisión de la misma a nivel menor y a nivel institución.</p> <p>6.- Convivencia en Dormitorios y áreas comunes.</p>
--	--	--	--	--

Lineamientos Técnicos.

Cada establecimiento realizará su Programa "Escuela para Padres" con base en los presupuestos y estructura del presente documento, el cual se inscribirá como Programa Complementario.

En cada establecimiento se implementará un sistema de difusión permanente del Programa, sea mediante invitación verbal, elaboración de trípticos, carteles, periódicos murales, etcétera.

Para la planeación, implementación, ejecución, supervisión, evaluación del programa en cada establecimiento, el Titular del Centro nombrará a un Coordinador, quien será el enlace en la materia con la Dirección Técnica.

El Coordinador del Programa elaborará el informe técnico de la actividad y el control estadístico correspondiente.

Se impartirá una plática de inducción hacia los progenitores aplicando un cuestionario diseñado por cada establecimiento, mismo que permitirá conocer sus expectativas respecto a su participación en el Programa y lo que esperan de él.

El programa se realizará a través de sesiones grupales programadas semanalmente y denominadas ordinarias o aleatorias de carácter extraordinario, con duración determinada por la naturaleza de los temas a tratar y las necesidades institucionales. Sin excepción, al inicio de la sesión el personal que la coordine, expondrá a los participantes claramente el objetivo de ella.

El desahogo de los temas será en formato libre o estructurado, según la compatibilidad de las características y necesidades de los participantes y la institución.

Las actividades se llevarán a cabo en grupo, en las cuales con el apoyo de los recursos didácticos y la aplicación de diversas técnicas se implementará una dinámica ágil, con estilo claro, concreto y atractivo, propiciando la participación

activa de los progenitores. Durante las sesiones intervendrán las disciplinas de las áreas técnicas aplicando métodos, dinámicas y técnicas (lluvia de ideas, debate, mesa redonda, plenaria, foro, proyección de película, etcétera.) tendientes a relajar la tensión de los participantes y propicien su interacción.

Los temas se abordarán bajo una planeación programada, los contenidos atenderán las inquietudes y demandas específicas de cada progenitor participante, llevándolos al campo de la externación de comentarios e ideas para su análisis en grupo y la reflexión individual. De este modo, el eje rector de la actividad será el cuestionamiento, la exposición de ideas, inquietudes, comentarios y el intercambio de experiencias, para el fomento del análisis y reflexión grupal que incida en el auto-conocimiento de los progenitores como personas, el conocimiento del menor en su contexto familiar, la superación personal, el reconocimiento de la estructura y dinámica familiar y la adecuada convivencia social. La información y avances derivados de las actividades programadas se registraran en notas técnicas que se integrarán en el Expediente Único del menor a fin de puedan ser consultadas y analizadas por el equipo técnico asignado para su observación en la aplicación diseño del tratamiento.

Los programas se apegarán en todo momento a la normatividad vigente en el reglamento interno de cada establecimiento.

El titular de cada establecimiento deberá dar el seguimiento correspondiente al Programa y realizar oportunamente su evaluación confrontando los resultados obtenidos durante el desarrollo de las actividades y a la conclusión del programa con las metas establecidas a su inicio.

Para el óptimo funcionamiento del programa los establecimientos implementarán cursos de capacitación en la materia dirigidos hacia el personal técnico y hacia el personal de seguridad y vigilancia.

Lineamientos Operativos.

En la vida institucional de cada uno de los centros existen diversos procedimientos operativos que no se encuentran regulados de manera escrita, se desarrollan y agotan de manera mecánica. Por ello, es necesario considerar para su observación los siguientes criterios normativos generales en la operatividad del Programa al interior de cada establecimiento:

Los centros diseñarán un instrumento que informe y oriente al personal de seguridad y vigilancia, especialmente al asignado al área de aduana, mismo que contendrá la programación semanal de la actividad, la fecha y horario de su desarrollo, el nombre del Coordinación y el nombre y firma del funcionario que autoriza la actividad.

Los participantes deberán presentarse con puntualidad desahogando su registro correspondiente; para su ingreso deberán exhibir identificación personal para la obtención de su gafete de familiar, respetando en todo momento los lineamientos normativos establecidos en el Reglamento Interno del establecimiento.

El Coordinador de la actividad reunirá al grupo desde el área de aduana, supervisando el procedimiento de ingreso y registro, posteriormente dirigirá al grupo al espacio previamente destinado para el desarrollo de la actividad. Durante este desplazamiento los participantes no podrán desviar su recorrido ni establecer comunicación con los menores internos, debiendo portar en todo momento el gafete institucional que los acredite como visitante familiar.

La actividad programada dará inicio hasta que el grupo se encuentre en el espacio designado, durante el desarrollo de la misma existirá de manera permanente monitoreo y supervisión por parte del personal del área de seguridad y vigilancia. Los participantes asumirán una actitud de respeto hacia los menores con los que se interrelacionen y por ningún motivo podrán cuestionarlos sobre datos personalizados o sobre la particularidad de su infracción, del mismo modo evitarán distraer de las actividades técnicas programadas a otros menores ajenos a la actividad.

El Coordinador de la actividad permanecerá durante el desarrollo de la misma y conjuntamente con el personal técnico que lo apoye fomentarán un ambiente de cordialidad y respeto entre los integrantes del grupo y entre los menores que participen.

Los traslados del grupo de un espacio a otro deben ser previamente autorizados por el titular del establecimiento, en ningún momento podrán trasladar objetos y/o pertenencias particulares de los menores de un área a otra.

Al término de la actividad el grupo será dirigido hacia el área de aduana para su egreso del centro.

V. METAS.

- ◆ Diseñar un cuerpo normativo de los criterios de operación y de contenido técnico de las actividades estructuradas en el Programa.
- ◆ Elaborar una estructuración de temas en los diversos ámbitos de aplicación del Programa.
- ◆ Implementar diversos cursos de capacitación sobre los contenidos y operatividad del Programa.
- ◆ Crear un control estadístico de los padres y/o representantes legales de los menores que participan en el Programa.

ANEXO 2: CONSTANCIA DE ACCESO AL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TITULO DE LA TESIS:

“LA ESCUELA PARA PADRES DE MENORES INFRACTORES DE ALTA PELIGROSIDAD. UNA OPCIÓN DE REHABILITACIÓN”

ALUMNA: BLANCA ESTELA RANGEL COLCHADO.

ASESORA: MTRA. ELIZABETH BAUTISTA LÓPEZ

La C. Blanca Estela Rangel Colchado accedió al Consejo de Menores para asesoría sobre su caso el 26/06/07



FECHA: FEBRERO 2007.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
CONSEJO DE MENORES
COMITÉ TÉCNICO
INTERDISCIPLINARIO

ALUMNA:

Vo. Bo. DIRECTORA DE TESIS

BLANCA ESTELA RANGEL COLCHADO

MTRA. ELIZABETH BAUTISTA LÓPEZ

Vo. Bo. DPTO DE TESIS Y EX. PROF.

Vo. Bo. DIRECTOR DE LA ENTS

LIC. CLAUDIA ANZURES MOSQUEDA

MTRO. CARLOS ARTEAGA BASURTO

DATOS GENERALES:

NOMBRE: BLANCA ESTELA RANGEL COLCHADO

No. DE CUENTA: 7752036-2

DOMICILIO: ADRIÁN CASTREJÓN 256 COL. SAN PEDRO XALPA C.P.

02710

TELÉFONO: 53 58 08 79



La C. Blanca Estela Rangel Colchado accedió al CATEC y para a efectos de su asesoría recibió una inducción